



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 335 -2019-GRA/GR

Ayacucho, 08 MAYO 2019

VISTO; el Oficio N°082 - 2019-GRA/GG-GRRNGMA-SGDC, de fecha 11 de Abril del 2019, promovido por la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, conteniendo tres (03) anillados, sobre aprobación del **“PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA PARA LA INTERVENCIÓN ANTE LAS HELADAS Y FRIAJE - 2019”**; y

CONSIDERANDO:

Que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), fue creado por Ley N° 29664, que tiene por finalidad establecer los lineamientos estratégicos que trazan los objetivos y las acciones para concretar lo establecido en dicha Ley, enmarcadas en la Política Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres; menciona en el numeral 37.2, que el Plan de la Gestión del Riesgo de Desastres orienta a los Gobiernos Regionales a organizarse de manera permanente en las actividades de programación, ejecución y evaluación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres; así como la facultad de organizar y ejecutar acciones de prevención de desastres, en concordancia con los Planes Sectoriales de la Región; además de dirigir el Sistema Regional de Defensa Civil;

Que, el numeral 14.1 del artículo 14° de la Ley 29664 – “Ley del Sistema Nacional del Gestión del Riesgo de Desastres”, establecen que: “Los Gobiernos Regionales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la gestión del riesgo de desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento”. Además se transfieren las funciones sectoriales en materia de Defensa Civil a los Gobiernos Regionales, siendo competentes desde la vigencia de la citada Ley, para que las acciones que se realicen con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres, garanticen una adecuada y oportuna atención de personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables permitiendo normalizar las actividades en la zona afectada por el evento;



Que, mediante el INFORME N° 012-2019-GRA/GG-GRRNGMA-SGDC-ZHMR, de fecha 11 de Abril del 2019, emitido por el responsable del área de DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, solicita ante la Sub Gerencia de Defensa Civil la validación del informe para la aprobación del **“PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA PARA LA INTERVENCIÓN ANTE LAS HELADAS Y FRIAJE - 2019”**, y esta Sub Gerencia previa evaluación y anuencia de conformidad, eleva el expediente y actuados, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, por medio del Oficio N° 082-2019-GRA/GG-GRRNGMA-SGDC, para* proseguir con el proyecto de Resolución, validando el informe de aprobación del Plan Regional del acotado proyecto;

Que, siendo los Gobiernos Regionales responsables de la ejecución de los procesos, acciones y políticas nacionales de gestión del riesgo de desastres, en concordancia con el artículo 39, numeral 39.1 del Reglamento de la Ley 29664 y bajo los lineamientos técnicos del INDECI y el CENEPRED, el Gobierno Regional de Ayacucho, a través de la Subgerencia de Defensa Civil, formula el **“PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA PARA LA INTERVENCIÓN ANTE LAS HELADAS Y FRIAJE - 2019”**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL **“PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA PARA LA INTERVENCIÓN ANTE LAS HELADAS Y FRIAJE - 2019”**, formulada como documento normativo regional en el cual se enmarcan los procedimientos, responsabilidades y disposiciones del Gobierno Regional de Ayacucho, para garantizar la atención adecuada y distribución de bienes de ayuda humanitaria y las acciones correspondientes de los sectores involucrados ante este suceso natural en el ámbito de la región Ayacucho.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución, a los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil, para su conocimiento y cumplimiento, de acuerdo con las formalidades establecidas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

C.P.C. CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL
GOBERNADOR





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Sistema Regional de Defensa Civil



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

PLAN REGIONAL DE
CONTINGENCIA PARA LA
INTERVENCIÓN ANTE LAS
HELADAS Y FRIAJE - 2019



CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Antecedentes de peligros relacionados a heladas y bajas temperaturas.....	4
3. Marco Legal.....	6
4. Finalidad y Objetivos.....	7
4.1. Finalidad.....	8
4.2. Objetivo General.....	8
4.3. Objetivos Específicos.....	9
5. Caracterización de la problemática.....	9
6. Rango de Temperatura en la Región Ayacucho.....	10
7. Nivel de riesgo ante heladas, bajas temperaturas, Región Ayacucho.....	14
8. Escenario de riesgos por bajas temperaturas en el sector salud.....	23
9. Escenario de riesgos por bajas temperaturas en el sector educación.....	26
10. Escenario de riesgos por bajas temperaturas en el sector agropecuario.....	29
11. Delegación y determinación de Actividades por Sectores.....	33
11.1. Gobierno Regional y Local de Ayacucho.....	34
11.2. Dirección Regional de Salud.....	35
11.3. Dirección Regional de Educación.....	36
11.4. Dirección Regional de Agricultura.....	37
11.5. Dirección Regional de Vivienda construcción y saneamiento.....	38
11.6. Sub Gerencia de Defensa Civil.....	40
11.7. Centro de Operaciones de Emergencia Regional.....	41
12. Conclusiones.....	41
13. Anexos.....	42



1. INTRODUCCIÓN

Una de las temporadas de recurrencia que se presenta en la región es el de las bajas temperaturas y la población de la región, particularmente de las zonas altoandinas, sufren los efectos negativos y daños a la vida, salud, educación, actividad agrícola y ganadera e infraestructura, principalmente las poblaciones que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad, sea por su condición social (pobreza y pobreza extrema), por su edad (niños, niñas, adultos mayores) y sobre todo por su ubicación territorial que dificulta la presencia de las autoridades regionales; situación que evidencia la necesidad de viabilizar acciones no sólo de preparación y respuesta sino que permitan la inclusión de medidas sostenibles de prevención y reducción del riesgo ante dicho fenómeno natural. Esta situación hace que se priorice la importancia de articular esfuerzos multisectoriales para la identificación y ejecución de medidas sostenibles, así como de preparación que permita mejorar las acciones de respuesta en caso de una emergencia o desastre, en el marco de las competencias de cada sector interviniente, consolidando los esfuerzos de la Gobernación Regional, los mismos que van a estar orientados a intervenir en aquellas zonas críticas que por su ubicación territorial, se dificulta la asistencia.

El departamento de Ayacucho está situado en la zona Sur Occidental del territorio peruano en la región central de la Cordillera de los Andes y su territorio abarca sectores de ceja de selva. Ayacucho cuenta con dos regiones geográficas: sierra y selva; podemos diferenciar 3 pisos ecológicos con características muy peculiares, así tenemos: en el primer piso se encuentran las zonas por debajo de los 2000 m.s.n.m., la mayor parte corresponde al valle del Río Apurímac-Ene. Sus características climatológicas típicas son de ceja de selva, las provincias que tienen distritos con estas características son La Mar y Huanta, al norte y noreste del departamento, estas características geográficas y climatológicas favorecen la presencia de enfermedades transmitidas por vectores, así como infecciones respiratorias (IRAS), Enfermedades diarreicas y parasitarias. El segundo piso se encuentra entre 2000 a 3500 m.s.n.m. Este piso constituye la mayor parte del norte y centro del departamento y está caracterizado por la existencia de profundas depresiones geográficas que conforman los valles interandinos. Consideradas como zona subtropical del flanco oriental. Son poblaciones de agricultores a pequeña escala y en menor porcentaje con zonas de pastaje y ganadería El tercer piso corresponde a las zonas por encima de los 3500 m.s.n.m., comprendiendo los distritos del centro y del sur del departamento, básicamente en las Provincias de Vilcashuamán, Huancasancos, Sucre, Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, estas zonas se caracterizan por el descenso de temperatura en ciertas épocas del año (abril, mayo, junio y julio)





originando daños a la salud de las personas, desmedro de la producción pecuaria entre otras consecuencias por efecto de los eventos climatológicos como heladas, granizadas y nevadas.

Es por ello que resulta de relevante importancia articular esfuerzos multisectoriales para la identificación y ejecución de medidas sostenibles, así como señalar las actividades de preparación que permitan mitigar el impacto ante el fenómeno de bajas temperaturas y mejorar las capacidades de respuesta en caso de una emergencia o desastre, en el marco de las competencias de cada sector interviniente, de esta manera se consolidará los esfuerzos del Gobierno Regional de Ayacucho.

2. ANTECEDENTES

Actividades en el período 2014

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 480-2014-GRA/PRES de fecha 23 de Junio, se aprobó el "Plan Regional de Intervención para enfrentar los efectos de la temporada Heladas y Friaaje 2014", para el desarrollo de estrategias de intervención multisectorial del Gobierno Regional de Ayacucho en las zonas vulnerables, siendo su objetivo articular los esfuerzos de los Ministerios de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Dirección Regional de Energía y Minas, y el ejército del Perú.

El Plan Regional ante Heladas y Friaaje 2014 incluyó la ejecución de intervenciones en zonas priorizadas, en un marco de 51 distritos, de los cuales todos correspondieron a zonas expuestas a heladas en las Provincias de Cangallo (6), Huamanga (4), Huanca Sancos (4), Lucanas (11), Parinacochas (01), Sucre (5), Víctor Fajardo (12) y Vilcashuaman (8). La información histórica de los eventos originados por fenómenos de geodinámica externa (Lluvias Fuertes), registrados en los últimos años, nos permite identificar las áreas geográficas que potencialmente han sido afectadas durante la temporada de lluvias.

Actividades en el Período 2015

Para la elaboración del Plan Regional de Intervención por Bajas Temperaturas a través de la Subgerencia de Defensa Civil inicia acciones de articulación y coordinación con los sectores intervinientes, a efectos de lograr la inclusión de actividades de preparación y respuesta ante las bajas temperaturas, considerando las actividades establecidas en los presupuestos institucionales para el presente año fiscal, a través del Programa Presupuestal Multisectorial 068 Reducción de la





vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, y los programas presupuestales sectoriales, como la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través de su Programa Nacional de Tambos entre otros.

Asimismo, se realizaron las coordinaciones con los Gobiernos Locales a fin de que realice la identificación de escenarios de riesgo por baja temperatura, para la cual consolidó la información proporcionada por SENAMHI, la Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Educación entre otras Direcciones.

Actividades en el Período 2016

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 557-2016-GRA/PRES de fecha 06 de Julio, se aprobó el "PLAN REGIONAL DE INTERVENCIÓN POR BAJAS TEMPERATURAS - 2016" para el desarrollo de estrategias de intervención multisectorial del Gobierno Regional de Ayacucho en las zonas vulnerables, siendo su objetivo articular los esfuerzos de los Ministerios de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Dirección Regional de Energía y Minas y el Ejército del Perú.

Actividades en el Período 2017

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2017-GRA/PRES de fecha 11 de Mayo, se aprobó el "PLAN REGIONAL DE INTERVENCIÓN POR BAJAS TEMPERATURAS - 2017" documento de gestión que se presenta como un medio de canalización de estrategias de intervención de manera integrada por las Direcciones y Gerencias del Gobierno Regional de Ayacucho en las zonas vulnerables, siendo su objetivo articular los esfuerzos de la Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Dirección Regional de Energía y Minas y elementos que brindan la primera respuesta ante una situación de desastre en la región.

Actividades en el período 2018.

La Comisión Multisectorial de Intervención Integral para la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres frente a la temporada de Heladas y Frijaje, creada mediante Resolución Suprema N° 092-2012-PCM, ha identificado, con la colaboración de los diferentes sectores involucrados, que la población en riesgo por bajas temperaturas para el año 2019 ascendería a 1'140,176 personas. De esta población, la población más afectada que INDECI ha registrado en los últimos





cinco años, es el 21% de la cifra antes mencionada, es decir 250,279 personas, que corresponde a la población que vive por encima de los 3000 msnm de los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Ica, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, La Libertad, Pasco y Puno. Mientras que en la selva, como consecuencia del friaje, la población más afectada se encuentra en los departamentos de Madre de Dios, Loreto y Ucayali.

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 279-2018-GRA/PRES de fecha 23 de Mayo, se aprobó el "PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA PARA LA INTERVENCIÓN POR BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJE - 2018" documento de gestión regional que se presenta como un medio articulador de estrategias de intervención de manera integrada por parte de las Direcciones y Gerencias del Gobierno Regional de Ayacucho en las zonas vulnerables, siendo su objetivo el de implementar esfuerzos de la Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Dirección Regional de Energía y Minas y elementos que brindan la primera respuesta ante una situación de desastre en la región.

3. MARCO LEGAL

- Ley N° 29664 del 11-02-2011 "Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres"
- Reglamento de la Ley N° 29664 del 26-05-2011, aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
- Ley N° 27658 del 31-12-2002 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado" La presente Ley tiene por objeto establecer los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la Gestión del Estado, en todas sus Instituciones e Instancias.
- Ley N° 27783 del 16-04-2003 "Ley de Bases de la Descentralización" Tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del País, mediante la separación de competencias y funciones y el equilibrado ejercicio del poder por los tres Niveles de Gobierno en beneficio de la población.
- Ley N° 27867 del 01-01-2003 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" Tiene por finalidad fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los Planes y Programas Nacionales, Regionales y Locales de desarrollo.
- Ley N° 27972 del 27-05-2003 "Ley Orgánica de las Municipalidades" Tiene por finalidad promover la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.





- Resolución Suprema N° 092-2012-PCM Crea la Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal de intervención Integral para la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres frente a la Temporada de Heladas y Friaje.
- Decreto de Urgencia N° 015-2012-PCM Aprueban transferencias de partidas para la ejecución del "Plan Nacional de intervención para enfrentar los efectos de la temporada de heladas y friaje 2012".
- Decreto Supremo N° 030-2015-PCM Aprueban el Plan Multisectorial para la Atención de Heladas y Friaje 2015.
- DECRETO SUPREMO N° 028- 2016-PCM Aprueban el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2016.
- Ley N° 30530 del 28 de diciembre de 2016 "Ley que autoriza transferencia de partidas del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para la adopción de medidas de prevención ante las heladas durante el 2017"
- DECRETO SUPREMO N° 019- 2017-PCM, Aprueban el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2017.
- DECRETO SUPREMO N° 036-2018-PCM, Aprueba el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2018 .
- DECRETO SUPREMO N° 015-2019-PCM, Aprueba el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2019 - 2021.

4. FINALIDAD Y OBJETIVOS

El Plan Regional de intervención por bajas temperaturas tiene como objetivo, articular esfuerzos multisectoriales para la prevención y reducción del riesgo ante la inminente proximidad del fenómeno climático descrito, así como la programación de actividades de preparación y respuesta desarrollando estrategias de intervención del Gobierno Regional, orientados a intervenir en aquellas zonas críticas cuya población es altamente vulnerable y que por su ubicación territorial, la presencia del Estado se dificulta; con la finalidad de proteger la vida e integridad física de la población así como sus medios de subsistencia.

Considerando que gran parte de la población se ubica en zonas expuestas a heladas y bajas temperaturas en la región Ayacucho y que tienen la característica de ser poblaciones especialmente vulnerables al depender en muchos casos de los recursos naturales para su subsistencia y autoconsumo, cualquier intervención para la prevención y reducción del riesgo ante la temporada de bajas temperaturas en el marco del Plan Multisectorial debe realizarse incorporando el enfoque intercultural; de manera que tome en cuenta las creencias, modos de vida y costumbres culturales de la población que habitan dichas zonas.





El presente Plan Regional alcanza a los integrantes del SIREDECI, involucrados directamente en la prevención y reducción del riesgo de la población vulnerable en las zonas identificadas y priorizadas, así como de preparación y respuesta ante la presencia de bajas temperaturas y friaje, correspondiendo a las siguientes entidades públicas ejecutar las acciones, en atención a las competencias conferidas:

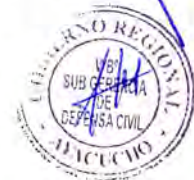
- ❖ Gobierno Regional.
- ❖ Gobierno Local.
- ❖ Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- ❖ Dirección Regional de Agricultura.
- ❖ Dirección Regional de Educación.
- ❖ Dirección Regional de Salud.
- ❖ Dirección Regional de Energía y Minas.
- ❖ Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

4.1. FINALIDAD

El Sistema Regional Defensa Civil de la Región Ayacucho (SIREDECI), tiene como misión ejecutar acciones dirigidas a atenuar los efectos negativos causados por las HELADAS Y FRIAJE, que producirían la pérdidas de vidas humanas (niños menores de 05 años y personas de la tercera edad), así como la afectación de la producción pecuaria que son la base de sustento de las familias altoandinas, impacto sobre la agricultura y otros, por lo que se verá afectada la disminución de los ingresos económicos de la población identificada como vulnerable.

4.2. OBJETIVO GENERAL

Mitigar los efectos adversos causados por la helada y friaje con una respuesta efectiva, controlando daños a la salud de las personas más vulnerables y la afectación de la producción agropecuaria, principalmente en las zonas consideradas de riesgo y vulnerabilidad en el ámbito de la región Ayacucho.





4.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reducir la morbi mortalidad en menores de 5 años y personas de la tercera edad causada por IRA y neumonía por efecto de las bajas temperaturas, optimizando una capacidad de respuesta eficaz de los servicios de salud a nivel de la región.
- Reducir los probables daños que se puedan ocasionar en las diferentes provincias, distritos, centros poblados, comunidades y anexos de nuestra región, que se encuentran propensos a la presencia de eventos climatológicos adversos en la producción agropecuaria.
- Preparar a la comunidad educativa para la respuesta y rehabilitación frente a las emergencias y desastres por bajas temperaturas en las Instituciones Educativas de la Región.
- Definir los mecanismos de coordinación, comunicación y manejo de información entre las distintas autoridades competentes de la Plataforma y Grupo De Trabajo De Defensa Civil ante los eventos climatológicos adversos como consecuencia de las heladas y friaje.



5. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Las poblaciones que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad sea por su condición social (pobreza y pobreza extrema), por su edad (niños, niñas, adultos mayores, etc.) y sobre todo por su ubicación territorial que dificulta la presencia del Estado, existiendo además la alta probabilidad de que se produzcan emergencias o desastres originados por fenómenos naturales recurrentes como las heladas y friaje, produciendo daños a la vida y salud de las personas.

6. SITUACIÓN ACTUAL

Entre los fenómenos meteorológicos recurrentes sobre bajas temperaturas, en la región tenemos a las heladas (zonas alto andinas) y el friaje (zonas de ceja de selva), producidos por descensos bruscos de temperaturas que se presentan entre los meses de abril a agosto de cada año de manera recurrente.



43

La Presidencia del Consejo de Ministros elaboró el PLAN MULTISECTORIAL ANTE HELADAS Y FRIAJE 2019 – 2021, donde se han identificado la caracterización de los fenómenos que actúan durante esta temporada, así como las causas, el tipo y nivel de daños que se pueden presentar, más la identificación de los principales ámbitos geográficos que requieren intervención, así como las medidas posibles a aplicar; y los actores que deben intervenir en la toma de decisiones. La elaboración de este escenario se inicia con la recopilación de información técnico científica (mapas temáticos) y registros de datos estadísticos y/o históricos de los impactos y daños que han ocasionado en el tiempo, información técnica proporcionada por instituciones relacionadas a este tema como SENAMHI, INEI, MINSA, MINAGRI e INDECI.

El análisis de dicha información permite la caracterización de los fenómenos, como son las heladas y el friaje; asimismo este análisis dará como producto los ámbitos geográficos (representados a nivel distrital) expuestos ante la recurrencia de dichos fenómenos que, relacionados a los indicadores determinantes de la vulnerabilidad se obtendrá finalmente el Escenario de Riesgo por Bajas Temperaturas, cuyo procedimiento se muestra en el siguiente flujo de escenarios:

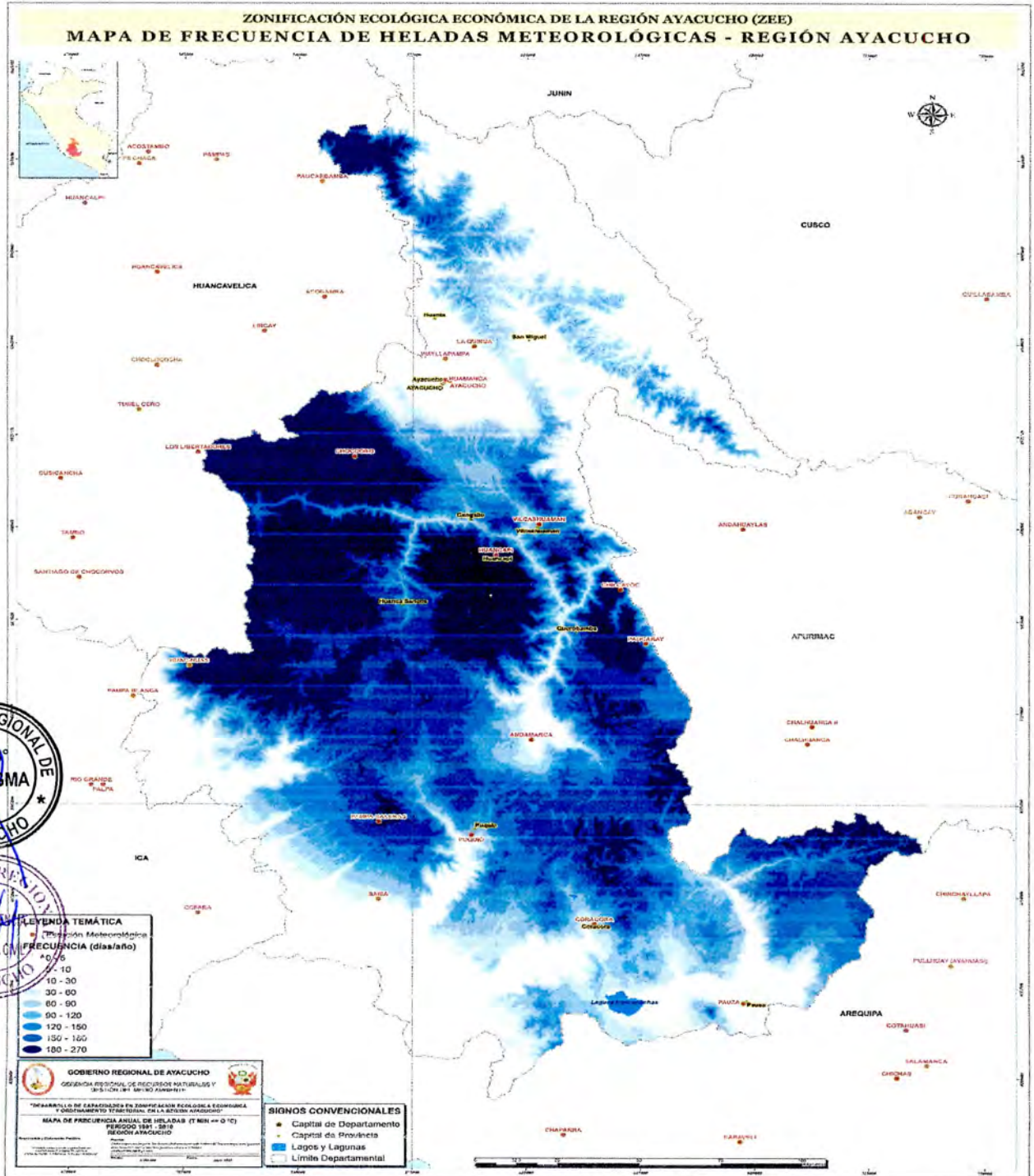


RANGO DE TEMPERATURA EN LA REGIÓN AYACUCHO

Para la dterminación del escenario de riesgos de bajas temperaturas se utilizó el Mapa de Temperatura Mínima del Percentil 10 (SENAMHI), incidiendo en los rangos de más baja temperatura en las zonas centro y sur de la región. A continuación se muestra el mapa con el rango de temperaturas donde se localiza la región de Ayacucho, donde durante la temporada se evidencia que las temperaturas descenderán sobre todo por la noche, en zonas altoandinas. Además de las bajas temperaturas la velocidad del viento se intensificará especialmente en la zona centro de la región y que se hallen en zonas sobre los 3.600 metros sobre el nivel del mar, así mismo las temperaturas nocturnas descenderán a niveles mínimos y podrían llegar a cero grados zonas por encima de los 4.000 metros sobre el nivel del mar. el conjunto de fenómenos descritos se hallan detallados en la siguiente gráfica:



Ilustración 1 MAPA DEL RANGO DE TEMPERATURA DE HELADAS Y FRIAJE EN LA REGIÓN AYACUCHO - 2019



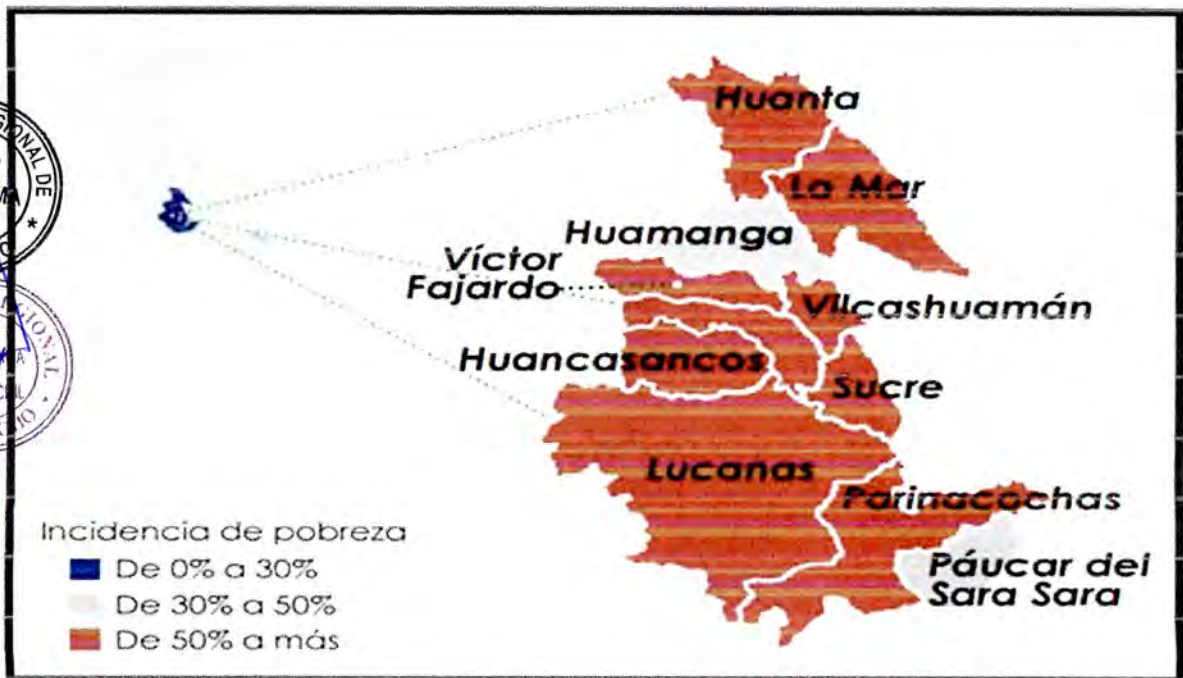


8. POBREZA EXTREMA:

Nos indica la insuficiencia de recursos monetarios para adquirir una canasta de consumo mínima aceptable socialmente, dicha insuficiencia no permite satisfacer las necesidades mínimas de alimentación, expresada en términos de requerimientos calóricos mínimos y del consumo de otros bienes y servicios básicos. La población que se halle en esta condición de por sí son vulnerables ante los fenómenos climáticos descritos. El indicador utilizado es el Porcentaje de Pobres Extremos, proporcionado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, denotándose las zonas de pobreza extrema, en las regiones alto andinas del país,. Del mismo modo la incidencia de la pobreza en la Región Ayacucho Como se ve en la siguiente Ilustración donde la pobreza representa una factor de vulnerabilidad ya que el efecto de las heladas y friaje se sentirá con mayor impacto como ya se mencionó en las zonas donde el sector poblacional no cuenta con los medios básicos que garanticen una adecuada alimentación y nutrición principalmente en la población vulnerable, en ese sentido se tiene a la totalidad de las Provincias de la Región Ayacucho. Según estudios realizados por el INEI y el IPE, las provincias del norte y sur tienen los más niveles más altos de pobreza extrema.

Ilustración N° 02

MAPA DEL PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE POBREZA POR PROVINCIA EN LA REGIÓN AYACUCHO



Fuente: Instituto Peruano de Economía, 2018

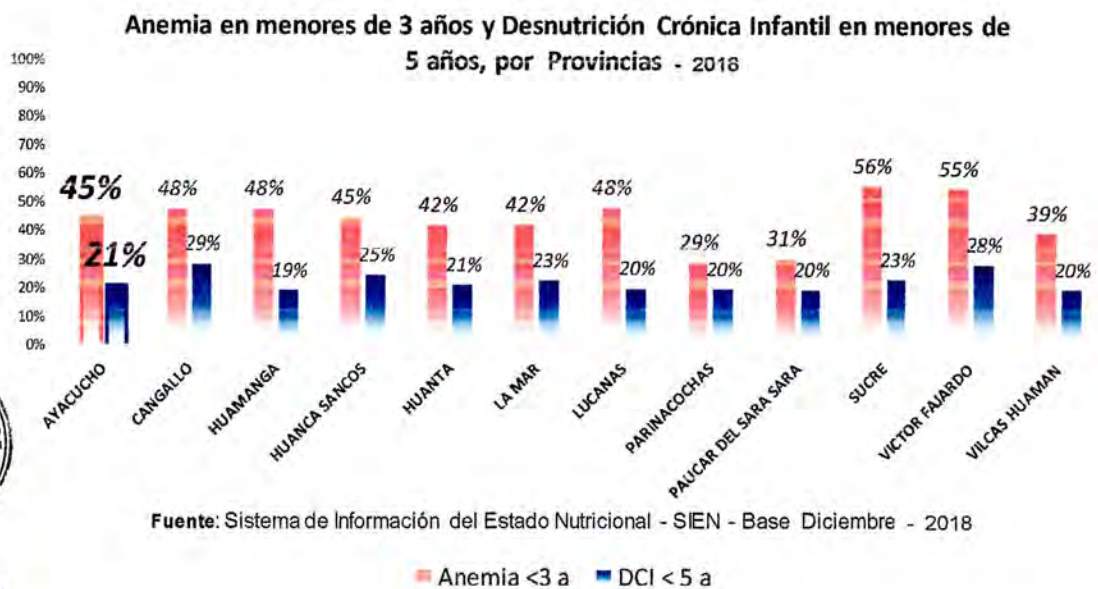


9. DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

Este indicador sirve para identificar el estado en el cual los niños tienen una estatura o talla menor a la esperada para su edad y sexo, con relación a una población de referencia (estado normal). Esto refleja efectos acumulativos como; ingesta inadecuada de alimentos y nutrientes y episodios repetitivos de enfermedades, motivado por falta de acceso a los alimentos, falta de cuidado para niños y mujeres e inadecuados servicios de salud, agua y saneamiento, identificándose mayor incidencia en las zonas alto andinas y de la ceja de selva de nuestra región.

CUADRO N° 01

ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 03 AÑOS – 2018



La desnutrición infantil es un tipo de morbilidad silenciosa en los niños cuya consecuencia en el organismo es que los hace carentes de defensas naturales, razón por las que los niños son propensos a adquirir enfermedades entre ellas infección respiratoria y enfermedad diarreica entre otras, que en su nivel de complicado puede ocasionar la muerte. Otras consecuencias en los niños es que les afectan el proceso de desarrollo y crecimiento personal en la etapa de vida en las que se encuentran.

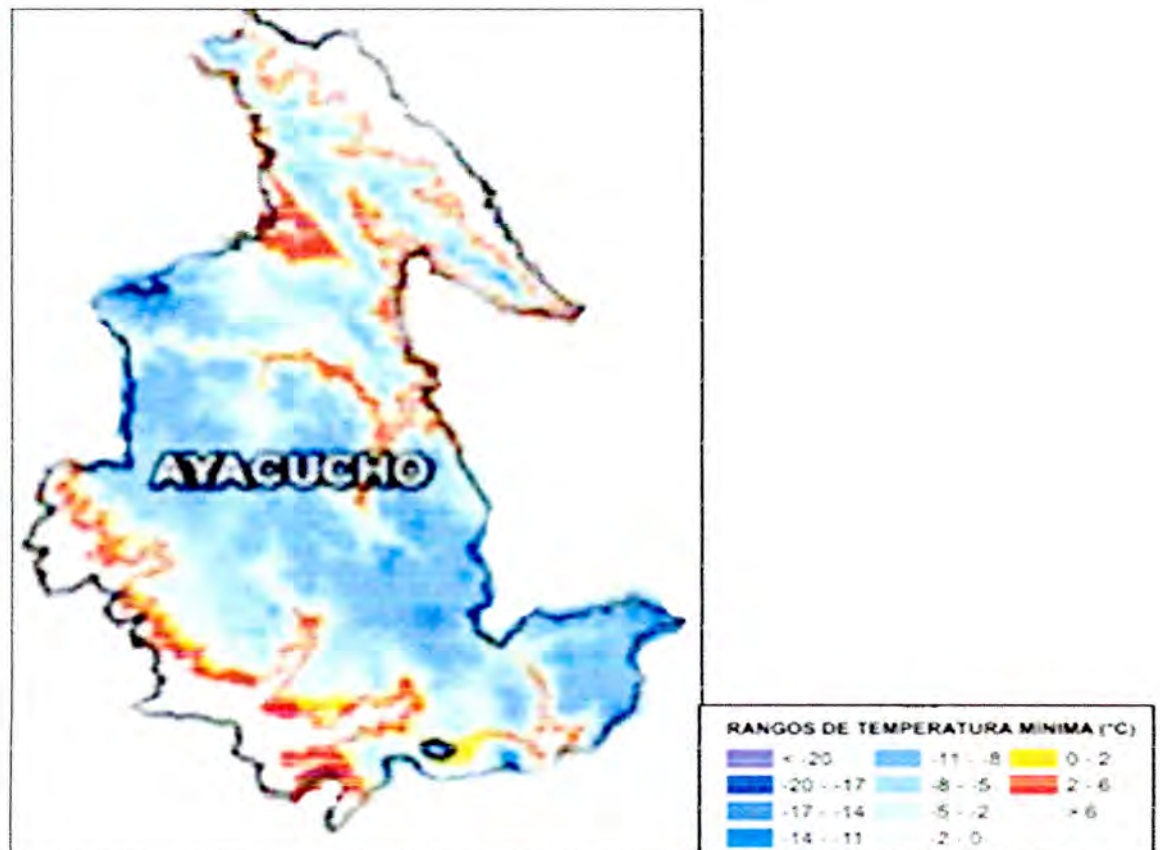


10. NIVEL DE RIESGO ANTE LAS HELADAS Y BAJAS TEMPERATURAS EN LA REGIÓN

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) proporcionó el Mapa de Temperatura Mínima del Percentil 10, El análisis y evaluación de esta información, nos va a permitir identificar las áreas geográficas con temperaturas mínimas severas de la Región Ayacucho, así como las zonas susceptibles a la presencia de heladas meteorológicas. La clasificación de niveles de riesgo ayudará a identificar los ámbitos geográficos con mayor prioridad a intervenir, lo que ayudará a orientar la inversión económica para prevenir y mitigar el riesgo de desastres ante heladas y friaje. En concordancia con el indicador de rango de temperatura, el nivel de riesgo tiene mayor incidencia en la zona alto andina de las zonas del centro y sur de la región.

Ilustración N° 03

RANGO DE TEMPERATURA EN NIVEL DE EXTREMO EN LA REGIÓN AYACUCHO FRENTE A LAS BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJE.



Fuente: SENAMHI – Plan Multisectorial Ante Heladas y Friaje 2019 – 2021





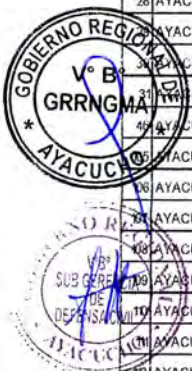
11. POBLACIÓN TOTAL

La población que deberá de ser atendida mediante la programación y ejecución de acciones de intervención en el presente plan de contingencia deberán de contar con indicadores de riesgo que son la ubicación geográfica de mayor riesgo ante las heladas y friaje, así como los parámetros de exposición socioeconómica y de susceptibilidad. En las áreas que no se hallan priorizadas los gobiernos locales podrán efectuar intervenciones en favor de la población en riesgo, mediante sus recursos y programas presupuestales instauradas para tal fin. Los niveles de riesgo Muy Alto, Alto, Mediano y Bajo de la población de las zonas altoandinas y de la ceja de selva afectada por las heladas y friaje, para el año 2019, cuyo detalle se describe en los siguientes cuadros :

12. POBLACION EXPUESTA A LAS HELADAS Y BAJAS TEMPERATURAS POR PROVINCIAS Y DISTRITOS DE LA REGIÓN AYACUCHO E INTERVENCIÓN DEL PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA SEGÚN NIVEL DE RIESGO – 2019.

a. Provincia de Cangallo

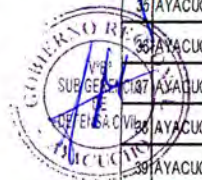
POBLACIÓN BENEFICIARIA ANTE EL ESCENARIO DE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJE													
N°	PARÁMETRO DE SUSCEPTIBILIDAD				PARÁMETRO DE EXPOSICIÓN SOCIO ECONÓMICO						POBLACIÓN EXPUESTA		
	DEPARTAM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	RANGO DE TEMPERATURA	FRECUENCIA DE HELADAS	DEFUNCIÓNES NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	TASA DE D.C. INFANTI	TIA DE NEUMONIAS EN NIÑOS MENOR DE 5 AÑOS	CONDICIÓN DE POBREZA	NIVEL DE RIESGO	MENORES DE 05 AÑOS	60 AÑOS A MÁS
9	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS	CCARHUACCPAMPA	-11a-8	00a11	1	38	12	80	ALTO	35	56
12	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	TUCO CUCHO	-11a-5	0a15	1	34	5	80	ALTO	24	32
14	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	LERQONA	-2a+4	0a15	0	28	5	80	ALTO	12	26
26	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	QUIÑASI	-4a-0	7 a 8	1	42	2	80	ALTO	33	45
27	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	CHUYMAY	-2a+2	0 a 12	0	48	2	78	ALTO	28	35
28	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	YURACC CANCHA	-11a-8	4a6	0	46	1	82	ALTO	22	54
30	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	TOTOS PAMPA	-11a-8	0a15	0	36	4	85	ALTO	33	67
31	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS	PATA HUASI	-11a-11	0a20	0	28	49	86	ALTO	23	54
32	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS	APACHETA	-11a-11	0a18	0	28	34	85	ALTO	15	43
48	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS	CONSULLA OCCO	-11a-11	0a18	0	33	11	80	ALTO	37	89
105	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCH	CUSIBAMBA	-8a-6	4a6	0	26	0	70	MEDIO	32	45
106	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCH	MAYUCANCHA	-11a-8	7a2	0	24	1	74	MEDIO	17	32
107	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCH	HACIENDA PATA	-8a-6	6a2	0	30	0	76	MEDIO	18	45
108	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCH	SATICA	-8a-6	6a2	0	26	1	78	MEDIO	28	32
109	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCH	SAN CRISTOBAL DE MORC	-11a-8	6a8	0	28	0	72	MEDIO	12	43
110	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCH	MUNAYPATA	-11a-8	7a3	0	26	0	80	MEDIO	23	36
111	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCH	CUCHUCANCHA	-8a-6	6a2	0	28	0	72	MEDIO	26	46
113	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	HUANCARUCMA	-2a+4	2a3	1	33	0	78	ALTO	27	87
114	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	PUTICA	-5a-2	5a10	0	37	0	80	ALTO	63	121
115	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	PIRHUAMARCA	-8a-6	5a10	0	36	0	84	ALTO	43	81
114	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	LLACCTAHUARAN	-8a-6	5a10	0	35	0	80	ALTO	36	79
115	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	PALLCCA	-8a-6	5a10	0	37	5	82	ALTO	12	24
116	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	SULLCARAY	-8a-6	5a10	0	37	0	72	MEDIO	10	32
117	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	CHOCORO	-8a-6	0a15	0	40	2	80	ALTO	11	24
118	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	PAMPA MARCA	-8a-6	5a10	0	37	1	80	ALTO	35	36
119	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	CALLCABAMBA	-8a-6	4a6	0	38	6	80	ALTO	22	31





b. Provincia de Huamanga

POBLACIÓN BENEFICIARIA ANTE EL ESCENARIO DE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJE													
PARÁMETRO DE SUSCEPTIBILIDAD						PARÁMETRO DE EXPOSICIÓN SOCIO ECONÓMICO					POBLACIÓN EXPUESTA		
N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	RANGO DE TEMPERATURA	FRECUENCIA DE HELADAS	DEFUNCIÓNES NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	TASA DE D.C. INFANTIL	TÍPICA DE NEUMONIAS EN NIÑOS MENOR DE 5 AÑOS	CONDICIÓN DE POBREZA	NIVEL DE RIESGO	MENORES DE 05 AÑOS	60 AÑOS A MÁS
1	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	CCOLLCA	-4 a 0	8 a 3	0	45	2	80	ALTO	32	43
2	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	CCENHUAPAMPA	-8 a -2	3 a 5	0	51	1	78	ALTO	28	34
3	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	SAN JOSE DE PARCCO	-5 a -2	2 a 5	0	28	2	71	MEDIO	45	67
4	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	SOYTOCCO	-5 a -2	3 a 6	0	25	1	76	MEDIO	23	44
5	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	CRUZ CCASA	-4 a 0	4 a 6	0	45	0	80	ALTO	43	55
6	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	NIÑO JESUS DE PAJONAL	-6 a -2	2 a 5	1	38	3	75	ALTO	33	65
7	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	PALLCCA	-6 a 0	2 a 6	0	43	1	78	MEDIO	45	73
8	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	SANTA ISABEL DE CHUMBI	-8 a -2	6 a 3	0	50	2	90	ALTO	36	62
9	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	JATUN PAMPA DE HUAYLI	-6 a 0	4 a 2	0	43	1	80	ALTO	34	62
10	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	SAN MARTIN DE ACCOMA	-4 a -2	5 a 3	1	37	1	80	ALTO	45	87
11	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	SANTA ROSA DE ILLAPAM	-6 a -2	5 a 1	0	35	0	45	MEDIO	32	45
12	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOSVINCHOS	PAUCARPATA	-6 a -2	2 a 4	0	46	0	77	ALTO	34	64
13	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOSVINCHOS	LUCAS PATA	-4 a 0	3 a 5	0	48	1	81	ALTO	28	56
14	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOSVINCHOS	HUAYHUAS A	-4 a 0	3 a 5	0	50	0	80	ALTO	44	65
15	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOSVINCHOS	WERACOCHAN	-2 a 0	1 a 3	0	40	0	80	ALTO	36	67
16	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	ANPUCCASA	-4 a -2	3 a 2	0	34	1	65	MEDIO	23	54
17	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	MONJAPATA	-6 a -2	5 a 2	0	23	0	73	MEDIO	32	65
18	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	PACCPAPATA	-6 a 0	4 a 2	0	36	1	54	MEDIO	44	65
19	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	ORCCOQUIO	-8 a -6	8 a 3	0	43	0	78	ALTO	40	67
20	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	SAN MATEO DE HATUNPA	-4 a 0	6 a 3	0	27	2	80	ALTO	24	67
21	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	PATAHUASI	-6 a -3	8 a 4	0	34	1	82	ALTO	36	78
22	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	TOTORABAMBA	-2 a 0	5 a 2	0	38	1	80	ALTO	24	89
23	AYACUCHO	HUAMANGA	QUINUA	LLAMAHULLCA	-6 a -2	4 a 2	0	43	1	80	ALTO	33	65
24	AYACUCHO	HUAMANGA	QUINUA	SAYHUAPATA	-4 a -2	5 a 2	0	45	0	80	ALTO	25	43
25	AYACUCHO	HUAMANGA	QUINUA	MURUNCANCHA	-4 a -2	6 a 3	0	28	1	78	ALTO	32	38
26	AYACUCHO	HUAMANGA	QUINUA	PATASUYO - A	-6 a 0	4 a 2	0	38	2	82	ALTO	28	54
27	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	QUISHUAR	-6 a -2	4 a 3	0	33	2	78	ALTO	25	43
28	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	QUISHUARCANCHA	-4 a 0	3 a 6	1	29	1	82	ALTO	33	55
29	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	NTIHUASI	-2 a -4	3 a 6	0	39	1	96	ALTO	28	66
30	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	REMILLAPATA	-11 a -8	2 a 4	0	35	0	80	ALTO	33	80
31	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	PACCHA	-5 a -2	4 a 2	0	45	1	80	ALTO	37	57
32	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	PALMADERA	-5 a -2	6 a 2	0	40	2	80	ALTO	12	67
33	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	SAN JUAN DE CCULLHUAY	-4 a 0	4 a 2	0	40	1	85	ALTO	23	79



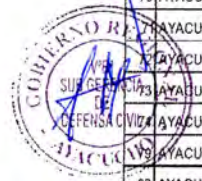


c. Provincia de Huancasancos

POBLACIÓN BENEFICIARIA ANTE EL ESCENARIO DE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJE													
PARÁMETRO DE SUSCEPTIBILIDAD						PARÁMETRO DE EXPOSICIÓN SOCIO ECONÓMICO					POBLACIÓN EXPUESTA		
N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	RANGO DE TEMPERATURA	FRECUENCIA DE HELADAS	DEFUNCIÓN S NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	TASA DE D.C. INFANTIL	TIA DE NEUMONIAS EN NIÑOS MENOR DE 5 AÑOS	CONDICIÓN DE POBREZA	NIVEL DE RIESGO	ME NORES DE 05 AÑOS	60 AÑOS A MÁS
96	AYACUCHO	HUANCASANCO	CARAPO	SAN GERONIMO DE TAULL	-6 a -3	4 a 2	0	46	0	82	ALTO	43	69
97	AYACUCHO	HUANCASANCO	CARAPO	SAN MIGUEL DE MANCHIRI	-11 a -8	5 a 3	1	57	2	80	ALTO	36	78
98	AYACUCHO	HUANCASANCO	CARAPO	PORTA CRUZ	-5 a -2	6 a 3	0	47	0	80	ALTO	56	76
99	AYACUCHO	HUANCASANCO	SANTIAGO DE	SAN JOSE DE HUARCAYA	-8 a -6	5 a 10	0	1	6	81	ALTO	48	102
100	AYACUCHO	HUANCASANCO	SANTIAGO DE	ORCCO HUASI	-5 a -2	2 a 5	0	37	8	80	ALTO	8	45
101	AYACUCHO	HUANCASANCO	SANTIAGO DE	SANTA RSA DE COCHAS	-5 a -2	4 a 6	0	37	0	80	ALTO	22	91
102	AYACUCHO	HUANCASANCO	SACSAMARCA	COLCABAMBA	-6 a -3	6 a 2	0	54	0	43	ALTO	23	45
103	AYACUCHO	HUANCASANCO	SACSAMARCA	PUTACCASA	-5 a -2	7 a 4	0	43	1	52	ALTO	28	62
104	AYACUCHO	HUANCASANCO	SANTIAGO DE	PAMPAHUASI	-8 a -6	5 a 10	0	35	0	82	ALTO	8	43

d. Provincia de Parinacochas

POBLACIÓN BENEFICIARIA ANTE EL ESCENARIO DE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJE													
PARÁMETRO DE SUSCEPTIBILIDAD						PARÁMETRO DE EXPOSICIÓN SOCIO ECONÓMICO					POBLACIÓN EXPUESTA		
N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	RANGO DE TEMPERATURA	FRECUENCIA DE HELADAS	DEFUNCIÓN S NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	TASA DE D.C. INFANTIL	TIA DE NEUMONIAS EN NIÑOS MENOR DE 5 AÑOS	CONDICIÓN DE POBREZA	NIVEL DE RIESGO	ME NORES DE 05 AÑOS	60 AÑOS A MÁS
54	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORA CORA	CONDORCOCHA	-8 a -4	6 a 2	0	34	12	90	ALTO	23	65
55	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORONEL CA	PALLANCATA	-4 A -2	6 A 2	0	43	1	78	ALTO	34	74
56	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORONEL CA	ANISO	-6 a -2	4 A 2	0	30	0	83	ALTO	26	65
57	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORA CORA	PUNTAPATA	-8 a -2	6 a 2	0	44	8	80	ALTO	23	65
58	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORA CORA	HUAYLLANI	-8 a -2	5 a 10	0	36	2	80	ALTO	12	36
59	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORA CORA	HUAYLLAPATA	-8 a -2	4 a 2	0	48	2	65	MEDIO	23	43
60	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORA CORA	URAYUMA	-8 a -2	4 a 2	0	43	12	60	MEDIO	25	76
61	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORA CORA	HUACAPUQUO	-6 a -2	5 a 2	0	38	22	80	ALTO	22	65
70	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CHUMPI	CARHUANILLA	-8 a -6	3 a 1	0	45	1	79	ALTO	24	65
71	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CHUMPI	MANCA RACCRA	-8 a -6	4 a 2	0	38	0	80	ALTO	25	54
72	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CHUMPI	AYANI	-8 a -6	6 a 3	0	34	0	46	MEDIO	22	76
73	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CHUMPI	CCATAHUASI	-5 a -2	4 a 2	0	38	0	42	MEDIO	20	75
74	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORA CORA	TAMBO OCCO	-4 a -2	6 a 2	0	42	12	76	ALTO	23	65
75	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PULLO	HUARANGO	-4 a -2	5 a 10	0	43	0	85	ALTO	34	54
80	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PULLO	SANTA ROSA	-5 a -2	4 a 6	0	40	0	70	MEDIO	26	43
81	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PULLO	INCAHUASI	-4 a -2	5 a 10	0	47	1	80	ALTO	18	44
82	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PUYUSCCA	SALLASALLA	-4 a -2	4 A 2	0	47	1	87	ALTO	34	65
83	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PUYUSCCA	INCUIYO	-5 a -2	2 a 5	0	38.8	3	70	ALTO	43	65
84	AYACUCHO	PARINACOCHAS	UPAHUACHO	ANTACCASA	-5 a -2	4 a 6	0	38.2	6	80	ALTO	33	65
85	AYACUCHO	PARINACOCHAS	UPAHUACHO	PALCCA HUASI	-5 a -2	4 a 6	0	37	0	80	ALTO	22	65
86	AYACUCHO	PARINACOCHAS	UPAHUACHO	CONDORPAMPA	-8 a -6	5 a 10	0	29.2	8	78	ALTO	15	56
87	AYACUCHO	PARINACOCHAS	RAVAICAICO	CCOCHAPATA	-4 a -2	6 a 3	0	38	3	77	ALTO	32	98
88	AYACUCHO	PARINACOCHAS	RAVAICAICO	ANCHANISO	-5 a -2	6 A 2	0	32	0	80	ALTO	18	67





e. Provincia del Paucar del Sara Sara

POBLACIÓN BENEFICIARIA ANTE EL ESCENARIO DE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJE														
PARÁMETRO DE SUSCEPTIBILIDAD						PARÁMETRO DE EXPOSICIÓN SOCIO ECONÓMICO						POBLACIÓN EXPUESTA		
N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	RANGO DE TEMPERATURA	FRECUENCIA DE HELADAS	DEFUNCIÓNES NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS	TASA DE D.C. INFANTIL	TIA DE NEUMONIAS EN NIÑOS MENOR DE 05 AÑOS	CONDICIÓN DE POBREZA	NIVEL DE RIESGO	ME NORES DE 05 AÑOS	60 AÑOS A MÁS	
75	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA	COLTA	POMACOCHA	-5 a -2	2 a 5		1	39	0	70	ALTO	21	88
76	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA	OYOLO	CCALACCPAMPA	-8 a -6	5 a 10		0	40	0	80	ALTO	33	54
77	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA	OYOLO	JORGIPA	-4 a -2	6 a 2		0	54	3	77	ALTO	34	56
78	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA	OYOLO	OMASI	-5 a -2	4 a 2		0	48	1	80	ALTO	43	66
89	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA	OYOLO	CCALACCAPCHA	-8 a -6	5 a 10		0	37	3	83	ALTO	27	64
90	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA	SARA SARA	HUALLHUAPATA	-8 a -6	5 a 10		0	38	2	80	ALTO	8	62
91	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA	COLTA	VILCAR	-5 a -2	2 a 5		0	35	0	83	MEDIO	6	65
92	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA	CORCULLA	HUAYRANA	-6 a -2	6 a 2		0	45	2	76	ALTO	33	54
93	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA	LAMPA	COLCABAMBA	-6 a -2	4 a 2		0	48	1	78	ALTO	24	54
94	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA	LAMPA	CHACARAY	-4 a -2	4 a 2		1	48	0	78	ALTO	22	66
95	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA	PAUSA	MIRMACA	-4 a -2	6 a 2		0	50	0	80	ALTO	8	67

f. Provincia de Sucre

POBLACIÓN BENEFICIARIA ANTE EL ESCENARIO DE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJE														
PARÁMETRO DE SUSCEPTIBILIDAD						PARÁMETRO DE EXPOSICIÓN SOCIO ECONÓMICO						POBLACIÓN EXPUESTA		
N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	RANGO DE TEMPERATURA	FRECUENCIA DE HELADAS	DEFUNCIÓNES NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS	TASA DE D.C. INFANTIL	TIA DE NEUMONIAS EN NIÑOS MENOR DE 05 AÑOS	CONDICIÓN DE POBREZA	NIVEL DE RIESGO	ME NORES DE 05 AÑOS	60 AÑOS A MÁS	
87	AYACUCHO	SUCRE	MORCOLLA	TINTAY	-8 a -2	4 a 2		1	45	1	78	ALTO	32	66
89	AYACUCHO	SUCRE	SORAS	CHAUPIHUASI	-6 a -2	4 a 2		0	48	0	78	ALTO	25	58
90	AYACUCHO	SUCRE	SANTIAGO DE	ATHUARA	-5 a -2	6 a 2		0	47	1	76	ALTO	6	65
91	AYACUCHO	SUCRE	SANTIAGO DE	Athuara, Chullhua y Ccaracca	-5 a -2	6 a 2		0	45	0	82	ALTO	21	57
92	AYACUCHO	SUCRE	MORCOLLA	CORAZON DE JESUS PAMP	-8 a -2	6 a 3		0	47	0	80	ALTO	22	56
103	AYACUCHO	SUCRE	MORCOLLA	VOLCAN DE CCARHUARAZ	-8 a -2	6 a 3		0	43	0	77	ALTO	28	54
100	AYACUCHO	SUCRE	SAN SALVAD	POTONGO	-8 a -2	6 a 2		1	40	7	82	ALTO	43	65
101	AYACUCHO	SUCRE	CHILCAYOCC	JATUN RUMI	-5 a -2	6 a 2		0	45	1	80	ALTO	22	60
102	AYACUCHO	SUCRE	CHALCOS	PAMPARCA	-6 a -2	3 a 1		0	38	0	82	ALTO	6	70
103	AYACUCHO	SUCRE	PAICO	SIHLI	-5 a -2	6 a 3		0	45	0	86	ALTO	34	58
104	AYACUCHO	SUCRE	SAN SALVAD	VISTA ALEGRE	-5 a -2	3 a 2		0	37	0	82	ALTO	20	65



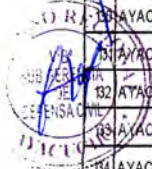


g. Provincia de Víctor Fajardo

POBLACIÓN BENEFICIARIA ANTE EL ESCENARIO DE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJE													
PARÁMETRO DE SUSCEPTIBILIDAD					PARÁMETRO DE EXPOSICIÓN SOCIO ECONÓMICO						POBLACIÓN EXPUESTA		
N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	RANGO DE TEMPERATURA	FRECUENCIA DE HELADAS	DEFUNCIÓN S NIÑOS MENORES 15 AÑOS	TASA DE D.C. INFANTIL	TIA DE NEUMONIAS EN NIÑOS MENOR DE 65 AÑOS	CONDICIÓN DE POBREZA	NIVEL DE RIESGO	ME NORES DE 65 AÑOS	60 AÑOS A MÁS
10	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUALLA	TIQUIHUA	-5 a -2	4 a 2	0	30	0	80	ALTO	28	67
11	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUALLA	CCOLLAPAMPA	-6 a -2	3 a 2	1	30	3	85	ALTO	16	43
25	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	ANTACCOCHA	-6 a -2	6 a 2	0	44	1	78	ALTO	25	44
12	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	COCAS	-8 a -2	4 a 2	1	48	2	81	ALTO	22	49
15	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	SARHUA	APARO	-5 a -2	4 a 2	0	45	0	78	ALTO	28	67
17	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	SARHUA	TOMANGA	-6 a -2	6 a 2	0	48	1	80	ALTO	45	69
18	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	APONGO	PAIRE	-8 a -2	6 a 2	1	48	0	78	ALTO	22	43
19	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	APONGO	CHILLANCCAY	-6 a -2	7 a 3	0	47	0	80	ALTO	27	47
20	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ALCAMENCA	CARAMPA	-6 a -2	4 a 2	1	43	1	48	ALTO	45	65
21	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ALCAMENCA	HUAMBO	-6 a -2	6 a 2	0	42	0	45	ALTO	38	78
22	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ASQUIPATA	MORCOLLA CHICO	-11 a -8	2 a 1	0	38	0	86	ALTO	25	65
23	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ASQUIPATA	CHIUIRE	-8 a -6	6 a 2	0	40	7	76	ALTO	21	65
24	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CANARIA	RACCAYA	-6 a -2	4 a 6	0	45	8	80	ALTO	22	87
25	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAMANQUI	TINCA	-6 a -2	4 a 2	1	48	0	78	ALTO	16	67
26	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAMANQUI	NAZARETH DE UCHU	-8 a -6	6 a 2	0	45	0	80	ALTO	25	54
27	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CANARIA	UMASI	-8 a -6	5 a 2	0	44	0	82	ALTO	28	78

h. Provincia de Vilcashuamán

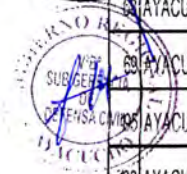
POBLACIÓN BENEFICIARIA ANTE EL ESCENARIO DE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJE													
PARÁMETRO DE SUSCEPTIBILIDAD					PARÁMETRO DE EXPOSICIÓN SOCIO ECONÓMICO						POBLACIÓN EXPUESTA		
N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	RANGO DE TEMPERATURA	FRECUENCIA DE HELADAS	DEFUNCIÓN S NIÑOS MENORES 15 AÑOS	TASA DE D.C. INFANTIL	TIA DE NEUMONIAS EN NIÑOS MENOR DE 65 AÑOS	CONDICIÓN DE POBREZA	NIVEL DE RIESGO	ME NORES DE 65 AÑOS	60 AÑOS A MÁS
28	AYACUCHO	VILCASHUAMÁN	INDEPENDENCIA	RUNCUA	-5 a -2	3 a 2	0	45	1	78	ALTO	24	43
29	AYACUCHO	VILCASHUAMÁN	VISCHONGO	CCACHUBAMBA	-6 a -2	3 a 1	0	45	1	81	ALTO	22	64
30	AYACUCHO	VILCASHUAMÁN	ACCOMARCA	SAN JUAN DE AHUACCPAN	-6 a -2	4 a 2	0	43	0	77	ALTO	24	55
31	AYACUCHO	VILCASHUAMÁN	ACCOMARCA	PUNTURCO	-6 a -2	3 a 1	0	46	1	78	ALTO	18	62
32	AYACUCHO	VILCASHUAMÁN	CONCEPCION	AYRABAMBA	-6 a -2	3 a 1	0	45	0	80	ALTO	22	54
33	AYACUCHO	VILCASHUAMÁN	VISCHONGO	PALLCCACANCHA	-4 a -2	6 a 2	0	40	0	84	ALTO	27	62
34	AYACUCHO	VILCASHUAMÁN	SAURAMA	INMACULADA HUALLHUA	-4 a -2	3 a 2	0	54	1	78	ALTO	22	65
35	AYACUCHO	VILCASHUAMÁN	SAURAMA	MUCHCAPATA	-6 a -2	5 a 3	0	48	1	80	ALTO	26	43
36	AYACUCHO	VILCASHUAMÁN	VISCHONGO	ÑUÑUNHUAYCCO	-4 a -2	4 a 2	0	47	1	79	ALTO	18	65
37	AYACUCHO	VILCASHUAMÁN	INDEPENDENCIA	PUCAPACCANA	-5 a -2	4 a 2	0	46	0	82	ALTO	28	54
201	AYACUCHO	VILCASHUAMÁN	CONCEPCION	CHACARI	-4 a -2	6 a 2	0	48	0	68	ALTO	33	44
202	AYACUCHO	VILCASHUAMÁN	CONCEPCION	ANTAPITE	-4 a -2	4 a 2	1	49	0	78	ALTO	26	36
203	AYACUCHO	VILCASHUAMÁN	INDEPENDENCIA	OCCO CHIRURA	-5 a -2	4 a 2	0	38	0	80	ALTO	26	51
204	AYACUCHO	VILCASHUAMÁN	HUAMBALPA	CHURIA CUCHO	-8 a -6	5 a 2	1	26.5	2	80	ALTO	35	66





i. Provincia de Lucanas

POBLACIÓN BENEFICIARIA ANTE EL ESCENARIO DE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJE													
PARÁMETRO DE SUSCEPTIBILIDAD					PARÁMETRO DE EXPOSICIÓN SOCIO ECONÓMICO						POBLACIÓN EXPUESTA		
N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	RANGO DE TEMPERATURA	FRECUENCIA DE HELADAS	DEFUNCIÓN DE NIÑOS MENORES DE 10 AÑOS	TASA DE D.C. INFANTIL	TASA DE NEUMONIAS EN NIÑOS MENOR DE 10 AÑOS	CONDICIÓN DE POBREZA	NIVEL DE RIESGO	ME NORES DE 10 AÑOS	60 AÑOS A MÁS
47	AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO	SANTA CRUZ	-6 a -4	4 a 6	0	44	1	67	ALTO	33	66
48	AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO	YANAMA	-4 a 0	6 a 2	0	53	0	78	ALTO	27	74
49	AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO	MOYOBAMBA	-6 a -2	6 a 3	0	50	0	80	ALTO	25	69
50	AYACUCHO	LUCANAS	SAN JUAN	PAMPAHUASI	-8 a -4	4 a 2	0	53	0	67	ALTO	32	56
51	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	COCHAPATA	-8 a -4	6 a 2	0	40	1	78	ALTO	20	65
52	AYACUCHO	LUCANAS	OTOCA	LLACCTAPAMPA	-8 a -6	6 a 3	0	30	1	59	ALTO	32	65
53	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO	MARCONA ALTA	-2 a 0	6 a 3	0	23	2	80	ALTO	25	98
60	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO	YURACCANCHA	-11 a -8	5 a 10	0	28	65	77	ALTO	16	64
61	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO	PAMPA REDONDA ALTA	-8 a -6	5 a 10	0	36	0	80	ALTO	23	56
64	AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	SOL DE LOS ANDES DE AUCARA	-6 a -2	3 a 1	0	43	1	88	ALTO	22	65
65	AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	SAN JOSE DE AMAYCCA	-4 a -2	4 a 2	0	45	0	85	ALTO	32	43
66	AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	PAMPAMARCA	-8 a -6	6 a 2	0	48	0	78	ALTO	28	54
67	AYACUCHO	LUCANAS	CARMEN SALVADOR	ANDAMARCA	-5 a -2	4 a 2	0	54	1	76	ALTO	36	45
68	AYACUCHO	LUCANAS	LARAMATE	LARAMATE	-6 a -2	3 a 1	0	43	1	64	ALTO	56	73
69	AYACUCHO	LUCANAS	CARMEN SALVADOR	CHIRICRE	-6 a -2	5 a 3	0	43	0	70	ALTO	44	65
70	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	CHALLHUALLA	-5 a -2	8 a 3	0	54	0	80	ALTO	38	52
86	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	SANTA CRUZ DE PICHIGUA	-5 a -2	6 a 2	0	48	1	67	ALTO	24	44
87	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO	SAN ISIDRO DE TOTORA	-8 a -6	6 a 2	0	55	1	77	ALTO	33	66
88	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO	SAN PEDRO DE PALCO	-6 a -2	4 a 2	0	48	0	80	ALTO	45	77
89	AYACUCHO	LUCANAS	OTOCA	CCATUNPAMPA	-8 a -6	5 a 10	0	39.2	1	80	ALTO	11	54
200	AYACUCHO	LUCANAS	OTOCA	PALLCCACANCHA	-5 a -2	4 a 6	0	38	1	80	ALTO	23	65

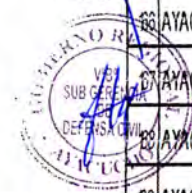




13. POBLACION EXPUESTA AL FENÓMENO DEL FRIAJE EN LAS PROVINCIAS Y DISTRITOS DE LA REGIÓN AYACUCHO PARA INTERVENCIÓN DEL PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA SEGÚN NIVEL DE RIESGO – 2019.

a. Provincia de Huanta

POBLACIÓN BENEFICIARIA ANTE EL ESCENARIO DE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJE													
PARÁMETRO DE SUSCEPTIBILIDAD						PARÁMETRO DE EXPOSICIÓN SOCIO ECONÓMICO					POBLACIÓN EXPUESTA		
N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	RANGO DE TEMPERATURA	FRECUENCIA DE HELADAS	DEFUNCIÓN S NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS	TASA DE D.C. INFANTIL	TIA DE NEUMONIAS EN NIÑOS MENOR DE 05 AÑOS	CONDICIÓN DE POBREZA	NIVEL DE RIESGO	MENORES DE 05 AÑOS	05 AÑOS A MÁS
65	AYACUCHO	HUANTA	AYAHUANCO	VIRACOCHAN	-6a-2	4a2	0	45	0	78	ALTO	42	65
66	AYACUCHO	HUANTA	LURICOCHA	SMPAYHUASI	-6a-2	4a2	0	43	2	77	ALTO	23	64
67	AYACUCHO	HUANTA	LURICOCHA	SANTA ROSA DE OCANA	-5a-2	6a4	0	47	1	79	ALTO	32	55
68	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILI	ICHUPATA	-6a-2	4a2	0	38	0	43	MEDIO	22	54
69	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILI	CHILCACCASA	-4a-2	5a2	0	41	0	37	MEDIO	24	32
60	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILI	CONDORMARCA	-5a-2	6a2	0	36	1	43	ALTO	8	62
61	AYACUCHO	HUANTA	SANTILLANA	HUAYRAPAMPA	-4a-2	3a1	0	54	2	76	ALTO	36	65
62	AYACUCHO	HUANTA	SANTILLANA	SAN FRANCISCO DE ASIS	-6a-4	4a2	0	48	2	82	ALTO	23	54
63	AYACUCHO	HUANTA	SANTILLANA	PUTIS	-6a-4	6a3	1	42	2	79	ALTO	35	62
64	AYACUCHO	HUANTA	AYAHUANCO	CHACHASPATA	-4a0	5a2	0	54	1	70	ALTO	21	45
65	AYACUCHO	HUANTA	AYAHUANCO	LACTAPATA	-6a-2	8a3	0	38	0	82	ALTO	23	65
66	AYACUCHO	HUANTA	AYAHUANCO	PALOMA ALEGRE	-4a-2	5a2	1	49	1	75	ALTO	58	76
67	AYACUCHO	HUANTA	LLOCHEGUA	PULPITO ALTA	-2a0	6a2	0	56	1	78	ALTO	22	43
68	AYACUCHO	HUANTA	LLOCHEGUA	GLORIA SOLNACIENTE	-4a-2	4a2	0	54	2	80	ALTO	32	65
62	AYACUCHO	HUANTA	LLOCHEGUA	CORAZON PATA	-6a-2	3a2	0	48	0	76	ALTO	34	73
63	AYACUCHO	HUANTA	SMA	HUAMAMPATA	-6a-2	4a2	0	56	2	77	ALTO	24	65
64	AYACUCHO	HUANTA	SMA	HUAYRAPATA	-4a-2	5a3	0	47	2	78	ALTO	32	51
65	AYACUCHO	HUANTA	SMA	MATUCANA ALTA	-6a-2	6a2	0	48	1	80	ALTO	25	33
66	AYACUCHO	HUANTA	SMA	NOVILLO CCASA ALTA	-4a-2	6a3	0	47	3	82	ALTO	35	67





b. Provincia de La Mar

POBLACIÓN BENEFICIARIA ANTE EL ESCENARIO DE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJE													
PARÁMETRO DE SUSCEPTIBILIDAD						PARÁMETRO DE EXPOSICIÓN SOCIO ECONÓMICO						POBLACIÓN EXPUESTA	
N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	RANGO DE TEMPERATURA	FRECUENCIA DE HELADAS	DEFUNCIÓN S NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	TASA DE D.C. INFANTIL	TIA DE NEUMONIAS EN NIÑOS MENOR DE 5 AÑOS	CONDICIÓN DE POBREZA	NIVEL DE RIESGO	ME NORES DE 05 AÑOS	60 AÑOS A MÁS
69	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	AURORA ALTA	-6 a -2	4 a 2	0	54	2	73	ALTO	54	65
70	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	MONTERRICO ALTA	-4 a -2	3 a 1	0	53	2	72	ALTO	36	59
71	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	PICHQA PIQUO	-2 a 0	4 a 2	0	48	1	67	ALTO	34	71
72	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	ESMERALDA DE PALLCCA	-8 a -4	4 a 2	0	40	3	82	ALTO	26	65
73	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	NINABAMBA	-6 a -2	6 a 3	0	38	0	80	ALTO	22	75
74	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	TANTARPATA	-4 a -2	6 a 2	0	45	2	83	ALTO	32	43
75	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	CHINCHIBAMBA	-5 a -2	4 a 2	0	40	0	80	ALTO	27	66
76	AYACUCHO	LA MAR	ANCO	ANCHIHUAY	-5 a -2	6 a 2	0	43	2	80	ALTO	36	55
77	AYACUCHO	LA MAR	ANCO	PATAHUASI	-5 a -2	4 a 3	0	48	0	80	ALTO	34	63
78	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	HUITO - TOCCTO	-4 a -2	3 a 1	0	45	2	81	ALTO	33	65
79	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	PATAPATA	-8 a -4	5 a 2	0	48	2	84	ALTO	26	76
80	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	VISTA ALEGRE	-6 a -2	4 a 2	0	39	0	81	ALTO	43	78
81	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	SAN JUAN DE CHURRULLA	-6 a 0	4 a 2	0	41	0	76	MEDIO	25	43
82	AYACUCHO	LA MAR	ANCO	CHIKUNTIRCA	-5 a -2	6 a 2	0	39	2	82	ALTO	45	77
83	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	CHONTACCOCHA	-4 a -2	2 a 1	0	45	1	85	ALTO	35	65
89	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	GLORIA PATA	-6 a -2	4 a 3	0	48	1	88	ALTO	43	54
90	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	RINCONADA ALTA	-8 a -4	5 a 2	0	46	1	87	ALTO	25	76
91	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	UCHUYMARCA	-4 a 0	5 a 2	0	37	1	79	ALTO	43	75
92	AYACUCHO	LA MAR	LUIS CARRANZA	TUCUBAMBA	-4 a 0	4 a 2	0	38	1	85	ALTO	45	76
93	AYACUCHO	LA MAR	LUIS CARRANZA	ANCAMARCA	-6 a -2	5 a 2	0	43	9	86	ALTO	56	77
94	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	BUENA VISTA	-8 a -4	6 a 2	0	39	2	79	ALTO	38	56
205	AYACUCHO	LA MAR	ANCO	PACOBAMBA	-5 a -2	4 a 6	0	42	0	80	ALTO	38	54

FUENTE: Padrón nominado Redes de Salud de la Dirección Regional de Salud Ayacucho por Provincia, Distrito y Centros Poblados 2018 y el rango de temperaturas del SENAMHI.



14. ESCENARIO DE RIESGO PARA BAJAS TEMPERATURAS EN EL SECTOR SALUD

La Dirección Regional de Salud Ayacucho con la Dirección de Epidemiología, Emergencias y Desastres utiliza variables de tipo epidemiológico como son las tasas de incidencia acumulada para casos de neumonías e infecciones respiratorias agudas el mismo que resulta de la división del número de casos nuevos de la enfermedad respiratoria que aparecen en un período de tiempo por el total de la población en riesgo al inicio de la temporada de frío y las tasas de morbimortalidad, donde la morbilidad es el número de personas que enferman en una población y período determinados, mientras que la mortalidad, además de la cualidad de mortal, es el número de defunciones en una población y período determinado por neumonía en menores de 5 años, estas variables utilizadas por la PCM, CENEPRED, INDECI, complementan los estándares para la identificación y priorización de las acciones de intervención acorde al nivel de riesgo de los distritos y centros poblados según escenario de riesgo para bajas temperaturas. Sobre este aspecto la DIRESA Ayacucho durante el 2018 ha notificado 58.508 de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 05 años, siendo la mayor cantidad de casos en partes altas de las provincias de Huamanga seguida de las provincias de Huanta y La Mar. A continuación se le presenta el comportamiento de las infecciones respiratorias agudas y de las neumonías en el nivel de complicadas en el período 2018 durante la temporada de frío.

Cuadro N° 02

Infecciones Respiratorias Aguda (IRA) en menores de 5 años según provincias y años, a la SE 52. Ayacucho 2013 - 2018*

PROVINCIAS	AÑOS					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CANGALLO	2525	2783	2946	3044	2655	2760
HUAMANGA	28645	24189	23929	26587	24034	27425
HUANCA SANCOS	1181	918	787	750	607	716
HUANTA	8532	6911	7622	8810	6750	7033
LA MAR	8410	7722	5905	6510	6107	6515
LUCANAS	9874	8372	6816	7019	5833	5381
PARINACOCHAS	3142	3526	3547	3924	3930	3705
PAUCAR DEL SARA SARA	1776	1270	1328	1368	1273	1409
SUCRE	1007	960	1016	955	701	730
VICTOR FAJARDO	2227	2001	1933	2064	2077	1582
VILCAS HUAMAN	1400	1351	955	1055	1143	1252
Total general	68719	60003	56784	62086	55110	58.508

FUENTE: Dirección de Epidemiología, Emergencias y Desastres – DIRESA





Cuadro N° 03

Neumonías no Complicadas en menores de 5 años según provincias y años, a la SE 52. 2013 - 2018*

PROVINCIAS	AÑOS					
	2013	2014	2016	2016	2017	2018
CANGALLO	11	5	4	6	22	6
HUAMANGA	95	71	148	36	81	42
HUANCA SANCOS	1	0	0	0	1	1
HUANTA	53	72	30	29	39	14
LA MAR	58	37	60	24	29	14
LUCANAS	23	29	7	8	9	17
PARINACOCHAS	0	17	7	0	1	0
PAUCAR DEL SARA SARA	7	3	4	0	10	0
SUCRE	2	1	1	4	6	0
VICTOR FAJARDO	6	5	0	1	2	4
VILCAS HUAMAN	0	1	5	4	23	15
Total general	256	241	266	112	223	113

FUENTE: Dirección de Epidemiología, Emergencias y Desastres – DIRESA

Ilustración N° 04

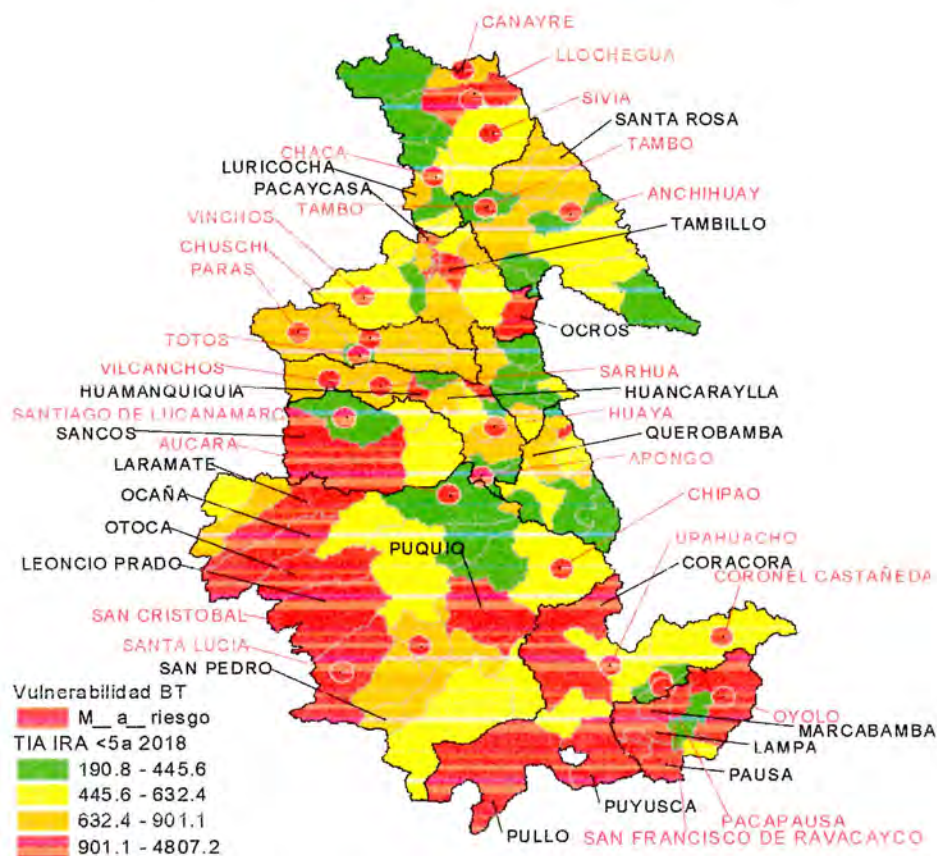
Defunciones por Neumonías Complicadas en niños menores de 5 años. Ayacucho 2018*



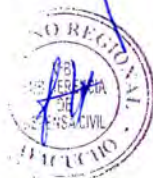


Ilustración N° 05

Mapa de Riesgo para Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en niños menores de 5 años. Ayacucho 2018*



FUENTE: Dirección de Epidemiología, Emergencias y Desastres – DIRESA

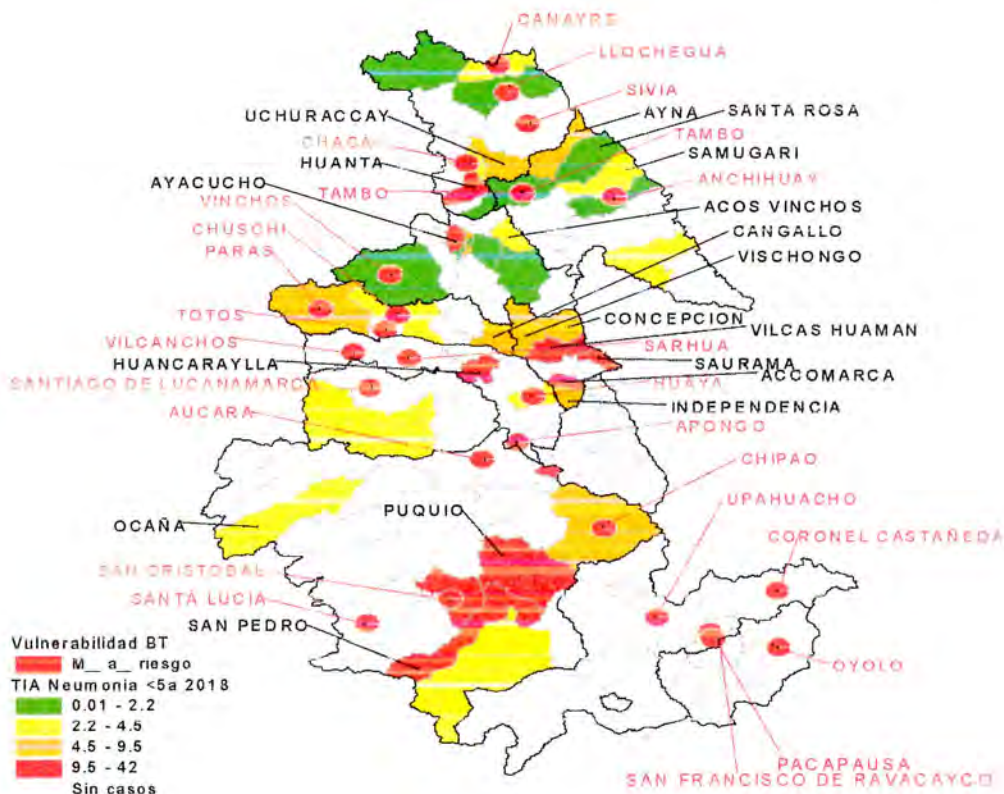


Como se observa la concentración de la mayor cantidad de casos de IRA en niños menores de 05 años se ubica en las provincias al sur de la Región Ayacucho así mismo zonas de friaje claramente definidas en el norte localizado en la selva alta de las provincias de la mar y huanta. Se evidencia que muchos de los centros poblados en la zona sur son de característica geográfica de pendiente pronunciadas, sobre los 3,500 m.s.n.m., a ello se le añaden los factores de la falta de vías de comunicación fluida, debilidades en la prestación de los servicios públicos entre ellas de salud, educación, saneamiento básico, entre otros, hacen que nuestras poblaciones sean más vulnerables de manera recurrente a las bajas temperaturas, la afectación es en el estado de salud de las personas y en sus medios de subsistencia como son la parte agrícola y pecuaria.



Ilustración N° 06

**Mapa de Riesgo para Neumonías en niños menores de 5 años.
Ayacucho 2018***



FUENTE: Dirección de Epidemiología, Emergencias y Desastres – DIRESA

En la siguiente ilustración se evidencia la focalización de casos de neumonía en las partes altas de las provincias del centro de la región, Parinacochas y Lucanas, en esta última provincia es donde se tiene la mayor cantidad de casos de neumonías en la región probablemente por contar con una configuración geográfica alto andina situación que los hace vulnerables a este tipo de fenómenos naturales.

15. ESCENARIO DE RIESGO PARA BAJAS TEMPERATURAS EN EL SECTOR EDUCACIÓN

La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho se halla organizada y formalmente constituida y reconocida para realizar acciones dirigidas a mitigar los daños a la salud de la población estudiantil a su cargo, las mismas que se hallarán bajo las inclemencias de los factores climatológicos descritos en el presente plan de contingencia. La población estudiantil aludida que se verá afectada por las inclemencias del factor climático es como se detalla en el siguiente:



Cuadro N° 04

Población Estudiantil expuesta al fenómeno de las Heladas y Bajas Temperaturas por Provincias en la Región Ayacucho

Provincia	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	203.134	184.077	34.606	83.562	65.909	5.123	262	5.854	7.818	1.455	5.933	430
Huamanga	87.805	76.108	13.988	33.713	28.407	2.888	106	3.525	5.178	455	4.293	430
Cangallo	10.26	9.781	1.843	4.397	3.541	112	5	263	99	52	47	0
Huanca Sancos	2.783	2.616	455	1.234	927	73	0	0	94	0	94	0
Huanta	31.224	29.555	5.131	13.952	10.472	454	81	272	862	484	378	0
La Mar	27.687	26.657	4.966	12.962	8.729	719	0	311	0	0	0	0
Lucanas	16.473	14.641	3.205	6.276	5.16	292	22	700	818	257	561	0
Parinacochas	8.968	7.88	1.819	3.466	2.595	291	35	306	456	207	249	0
Paucar Del Sara Sara	2.988	2.68	673	1.147	860	68	6	164	70	0	70	0
Sucre	3.449	3.147	573	1.333	1.241	25	7	149	121	0	121	0
Victor Fajardo	5.743	5.465	1.029	2.447	1.989	96	0	123	59	0	59	0
Vilcas Huaman	5.754	5.547	924	2.635	1.988	105	0	41	61	0	61	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

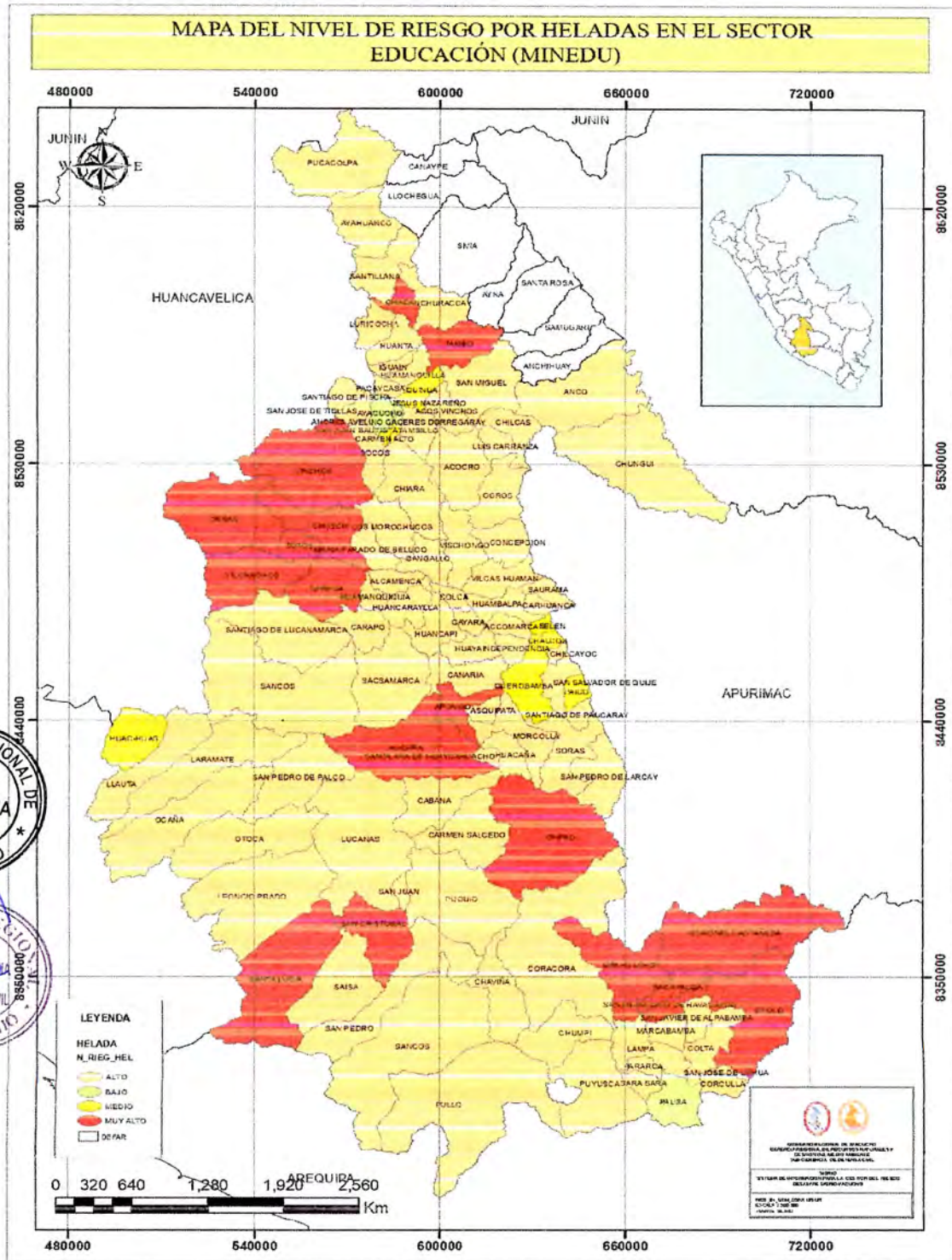


Uno de los factores como el nivel de pobreza y pobreza extrema de la población estudiantil es uno de los factores que inciden en la insuficiencia de recursos monetarios para adquirir una canasta de consumo mínimamente aceptable, que permita satisfacer las necesidades de alimentación, expresada en términos de requerimientos calóricos mínimos y del disfrute de otros bienes y servicios básicos, como una vivienda adecuada y la ausencia o carencia de servicios básicos fundamentales, hacen que la población, principalmente los niños de 0 a 05 años de edad, que es donde se ubica la población de escolares sean muy vulnerables al periodo de bajas temperaturas. Esta vulnerabilidad se ve agravada por la desnutrición crónica, teniendo como indicador que sirve para identificar el estado en el cual los niños tienen una estatura o talla menor a la esperada para su edad y sexo, con relación a una población de referencia (estado normal). De acuerdo al lugar de donde provienen los escolares y que en más de una vez son de hogares donde se consume de manera inadecuada alimentos y nutrientes, además de episodios repetitivos de enfermedades, motivado por falta de acceso a los alimentos, falta de cuidado para niños inadecuados y la carencia de los servicios de salud, agua y saneamiento, se identifica con mayor incidencia en las zonas alto andinas y de la selva baja en nuestra región, conjunto de factores que hace que la población sea muy susceptible a los eventos descritos. Así mismo mencionar que las zonas de riesgo para las heladas en el sector educación son los que se señalan en la siguiente ilustración:



Ilustración N° 07

Zonas de riesgo por heladas y bajas temperaturas para el Sector Educación

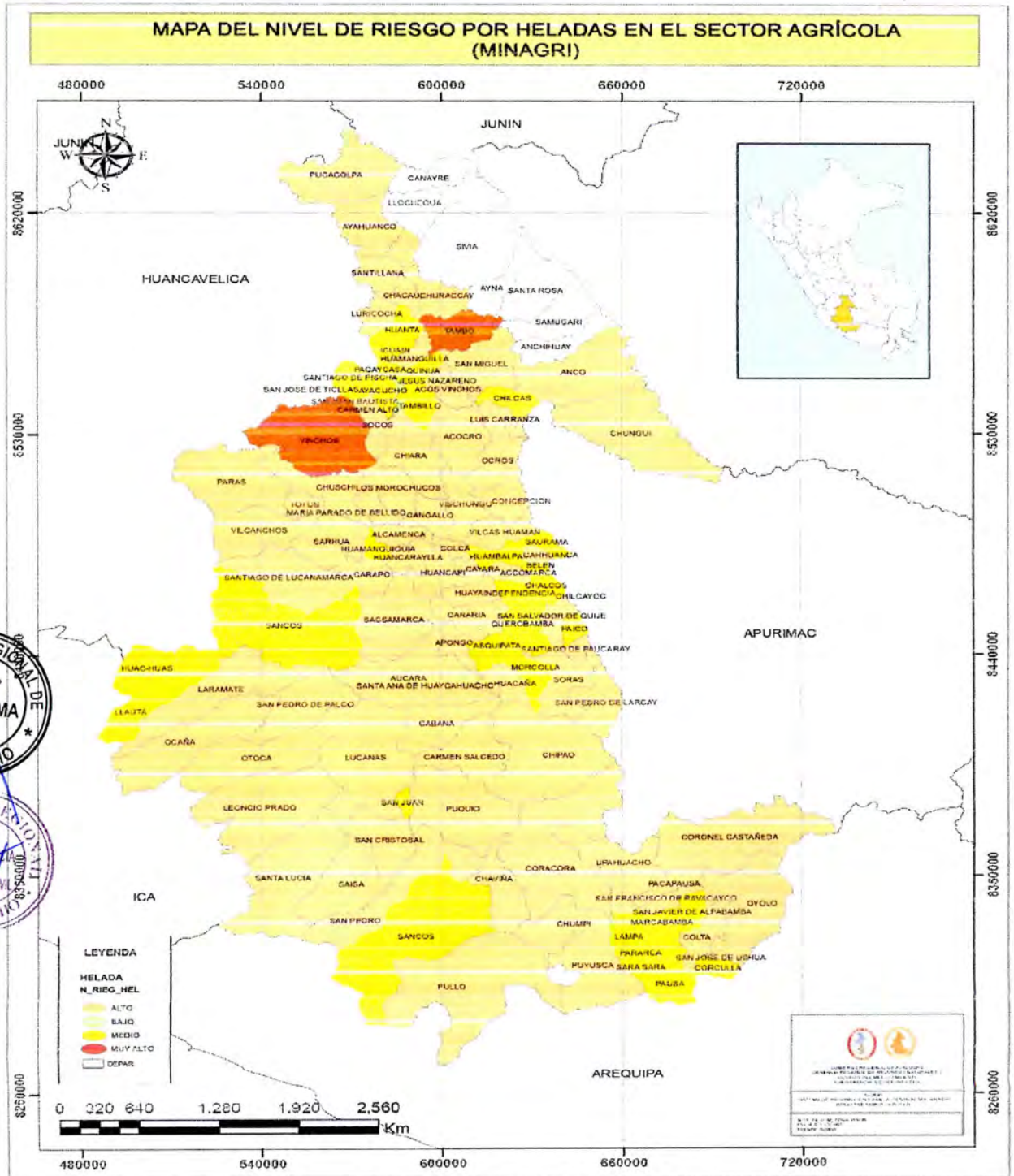




16. ESCENARIO DE RIESGO PARA BAJAS TEMPERATURAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Ilustración N° 08

Zonas de riesgo por heladas y bajas temperaturas para el Sector Agrícola



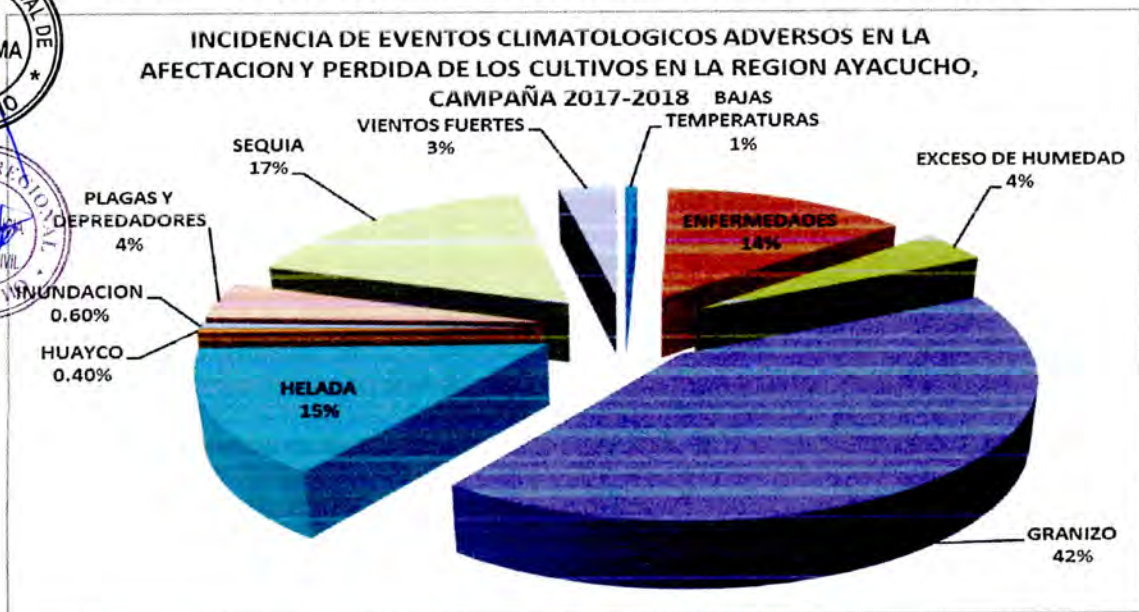


Como se ve en el gráfico los niveles de alarma se verán evidenciados por las inclemencias de las heladas que afectarán a parte de la región, para los que la programación de contingencia debe de estar acorde al nivel de daño que traerá consigo, añadido a ello el bajo nivel de Competitividad y Rentabilidad Agraria tiene como origen al bajo nivel del capital humano, físico y social, Inadecuado sistema de comercialización m´s que todo en las zonas alto andinas, Inadecuados servicios agrarios. El aprovechamiento inadecuado de los recursos naturales, añadido al desorden climático, que trae consigo fenómenos naturales adversos puede ocasionar daños irreparables sobre su disponibilidad y los ecosistemas. Esto se debe principalmente al Inadecuado manejo del recurso forestal y fauna y de los recursos de tierra y agua, Insuficiente asignación de derechos de uso sobre los recursos de tierra y agua que limitan el aprovechamiento racional de los recursos naturales, pues no garantiza su control y restringe las muchas veces las inversiones privadas.

Como se mencionó el cambio climático y la intensificación de los fenómenos de riesgo climático (granizada, heladas, nevadas, bajas temperaturas, lluvias intensas y otros), son factores principales para dar origen a la afectación y pérdida en la actividad agropecuaria, eventos que a su vez vienen relacionados a referirse al acelerado calentamiento que se viene produciendo en la superficie terrestre como resultado de una mayor acumulación de Gases de Efecto Invernadero. Dicho conjunto de eventos naturales se le presenta a continuación en la siguiente ilustración.

Ilustración N° 09

Incidencia de los Eventos Climatológicos que Afectan los Cultivos en la Región Ayacucho



Fuente: Dirección Regional Agraria Ayacucho.



Tal como se presenta en la ilustración el fenómeno que se presenta con mayor frecuencia son las precipitaciones sólidas como el granizo que se compone de bolas o grumos irregulares de hielo, cada uno de los cuales se refiere como una piedra de granizo. Está formado, principalmente de hielo de agua y su tamaño puede variar entre los 5 y 50 milímetros (0,19 y 1,968 pulgadas) de diámetro, e incluso superar esa medida.

Cuyas consecuencias se dan en los cultivos de la siguiente manera:

- Reducción del rendimiento productivo del cultivo.
- Incremento de los costos de producción.
- Generación de enfermedades en el cultivo.

Los efectos de este fenómeno natural en la población pecuaria se aprecian en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 05

**POBLACION DE GANADO AFECTADO Y PERDIDO POR HELADAS. NEVADAS Y BAJAS TEMPERATURAS
A NIVEL DISTRITAL - 2018**

PROVINCIA	N° de familias	Vacuno		Ovino		Alpaca		Llama		Vicuña		TOTAL GANADO AFECTADO	
		Afect.	Perd.	Afect.	Perd.	Afect.	Perd.	Afect.	Perd.	Afect.	Perd.	Afect.	Perd.
Huamanga	14,420	16,996	178	39,953	455	19,554	345					76,503	978
Lucanas	5,213	12,680	80	10,453	120	8,690	120	5,324	65	6,950		44,097	385
Sucre	548	7,325	50	9,252	120	22,370	260	3,895	50	400	20	43,242	500
Paucar del Sara Sara	5,245	2,450		800	7	7,300	120					10,550	127
Parinacochas	3,255	3,180	10	1,500		8,500	500	2,400	150			15,580	660
Gangallo	8,200	4,500	30	4,050	200	4,820	300	4,100	150	60	4	17,530	684
Huancasancos	3,600	7,430	743	19,588	1,959	417	42	202	20	360	36	27,997	2,800
Victor Fajardo	8,387	10,430	455	21,277	1,329	1,286	86	2,778	165	246		36,017	2,035
Huanta	1,859	1,675	12	3,547	18							5,222	30
La Mar	1,520	1,530	63	2,048	22							3,578	85
Vilcashuaman	1,656	4,816	333	13,788	1,036							18,604	1,369
TOTAL	53,903	73,012	1,954	126,256	5,266	72,937	1,773	18,699	600	8,016	60	298,920	9,653

FUENTE: DRA Ayacucho-DIAEE-Agencias Agrarias

ELABORACION: DRAA-Dirección de Información Agraria y Estudios Económicos



En la actividad pecuaria los principales eventos climatológicos que ocasionan la pérdida y afectación, son las nevadas, heladas y bajas temperaturas, cuyas consecuencias se ven reflejadas en la pérdida de peso de la producción pecuaria por la falta de alimentos y la presencia de enfermedades y plagas. Reduciendo en gran medida el rendimiento productivo de carne de las diferentes especies y de la fibra en caso de los camélidos.



Cuadro N° 06

DISTRIBUCION DE MEDICINA E INSUMOS DE USO VETERINARIO PARA LA ATENCION DE LA ACTIVIDAD PECUARIA AFECTADOS POR BAJAS TEMPERATURAS Y HELADAS EN LAS ZONAS ALTOANDINAS DE LA REGION AYACUCHO, PERÍODO – 2019

PROVINCIA	DISTRITO	ABONO FOLIAR		SEMILLA				KITS VETERINARIO						
		LITROS	HA m²	ARVEJA kg	CEBADA kg	TRIGO kg	QUINUA kg	IVERMECTINA UNIDAD frasco / 100 ml	VITAMINA UNIDAD frasco / 100 ml	OXITETRACICLINA UNIDAD frasco / 100 ml	IERINGA UNIDAD caja / 100	AGUJAS UNIDAD caja / 100	ALCOHOL UNIDAD frasco / 100 ml	ALGODÓN UNIDAD / 50g
HUAMANGA	VINCHOS	100	50											
	ACOSVINCHOS	100	50											
	PACAYCASA	50	25											
	AYACUCHO	50	25											
	SOCOS	50	25											
LA MAR	SAN MIGUEL					150	100							
	ORONCOYO					60	100	127.00	23.00	7.0	2	1	1	1
	ARCHIHUAY							126.00	23.00	6.0	2	1		
VILCASHUAMAN	VILCASHUAMAN					150	50	127.00	24.00	7.0	2	2	1	1
VICTOR FAJARDO	VILCAÑCHOS					100	50	127.00	23.00	7.0	2	1	1	1
SUCRE	LARCAY							127.00	24.00	7.0	2	1		1
	MORCCOLLA					150	50	127.00	23.00	6.0	2	1		1
HUANCASANCOS	SANCOS							127.00	24.00	7.0	2	2	1	1
	CARAPO							126.00	23.00	7.0	2	1		
LUCANAS	SAN JUAN					200		127.00	24.00	7.0	2	2	1	1
	SAN CRISTOBAL						50	126.00	23.00	6.0	2	1	1	1
	SANTA ANA					200		126.00	23.00	6.0	2	1	1	1
HUANTA	HUANTA							127.00	23.00	7.0	2	1		
	AYAHUANCO	100				100						1	1	1
PALUCAR DEL SARA SARA	SANTILLANA							126.00	23.00	6.0	2	1		
	PALUSA					100		127.00	24.00	7.0	2	1		1
	LAMPA					100	50	127.00	23.00	7.0	2	2	1	1
ALMACÉN		500					1310	450	1,900.00	350.00	100.00	30.00	20.00	10.00

Fuente: Dirección Regional Agraria Ayacucho.

Para la presente temporada de heladas y bajas temperaturas como se observa uno de los presupuestos usados para la contingencia es la del PPR-068, con la que se adquiere los insumos de atención sanitaria para la producción pecuaria afectada, que por ser ínfimo es insuficiente para la necesidad de las Provincias de la Región pero que sin embargo se trata de hacer la llegada al total de las Provincias ya no se considera para este beneficio a las Distritos declarados en estado de emergencia y los atendidos por la Dirección Agrorural Ayacucho.





17. SITUACIÓN HIPOTÉTICA EN LOS ESCENARIOS DE RIESGO PARA BAJAS TEMPERATURAS

Los reportes que vienen publicando los organismos científicos que monitorean el comportamiento climático a nivel nacional (SENAMHI y Ministerio de Agricultura), evidencian que el comportamiento atmosférico configura situaciones que pueden derivar en los escenarios que se indican a continuación:

Escenario I.- En el presente período se prevé de acuerdo a los avisos oficiales de las entidades científicas, encargadas del monitoreo permanente de la temperatura; Condiciones meteorológicas de enfriamiento causadas por invasión de masas de aire de origen polar. Enfriamiento de 0° centígrados que afecta a localidades por encima de los 3500 m.s.n.m.

Escenario II.- Así mismo se darán condiciones meteorológicas de enfriamiento por radiación nocturna, como ocurre de forma recurrente en el presente período situación cíclica que se genera debido a condiciones atmosféricas de ausencia de nubes por 2 a 3 noches consecutivas asociadas a baja humedad relativa y viento en calma, el proceso de radiación ocurre normalmente en las noches y las temperaturas mínimas se presenta durante las primeras horas de la mañana. Estos enfriamientos se evidencian normalmente sobre poblaciones que se hallan sobre los 3000 m.s.n.m. de altitud.

Junto a los escenarios descritos, se puede presentar el fenómeno conocido como enfriamiento agro meteorológico, que se caracteriza por temperaturas que varían de 0° C a 8° C, afectando cultivos agrícolas y la población pecuaria, fenómeno que sucederá en las zonas alto andinas de las provincias de la zona centro y sur como lo grafica la Ilustración N° 08 (nivel de riesgo por heladas en el sector agrario) en el presente documento de gestión en la Región Ayacucho.



18. DELEGACIÓN DE ACTIVIDADES POR SECTORES PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE HELADAS Y BAJAS TEMPERATURAS – 2019

Esta actividad se halla contemplada en concordancia con lo señalado en el Capítulo II, Art. 19°, inciso 19.3 del Reglamento de la Ley N° 29664, donde los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, deberán de constituir y presidir Plataformas de Defensa Civil para la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de desastre, en ese sentido se presenta las acciones de los sectores involucrados para la temporada de heladas y bajas temperaturas en las que nos hallamos inmersos, las mismas que se le presentan a continuación :



18.1. DETERMINACIÓN DE TAREAS POR SECTORES
8.1.1. GOBIERNO REGIONAL Y GOBIERNOS LOCALES

PROBABILIDAD QUE SE PRODUzca LA AMENAZA O PELIGRO	ESCENARIO DE RIESGO	ACCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA	ACCIONES DURANTE LAS EMERGENCIAS	ACCIONES DESPUES DE LAS EMERGENCIAS	RECURSOS PARA ENFRENTAR LAS EMERGENCIAS
Alta probabilidad que se produzca daños a la salud de las personas y los medios de subsistencia de las personas en zonas que de por sí se hallan identificadas de alto riesgo para bajas temperaturas.	Condiciones de temperatura en el nivel de extremo que inclusive algunas localidades serán por debajo de los 0° C	Activar los Planes de Contingencia derivados del Plan Multisectorial para la Atención de heladas y fríaje, incluyendo los lineamientos de política para orientar la elaboración de la preparación y respuesta ante el evento adverso en los niveles que se considere para los Gobiernos Locales.	Estableceré acciones a desarrollar por los organismos que conforman el SIREDECI, Los Grupos de Trabajo y la Plataforma, en el contexto de los escenarios de riesgo orientados a salvaguardar lo siguiente: Aspectos de salud de las personas. Aspectos de sanidad animal y relacionada al ámbito agrícola. Acciones para incrementar la capacidad de respuesta local ante el evento. Asesoría en los aspectos inherentes a la organización de la población para la preparación y respuesta ante el fenómeno natural.	Monitoreo y supervisión a las acciones planificadas y establecidas en el plan de contingencia regional y local.	Marco normativo para cumplimiento de la respuesta que las instancias deberían realizar frente a las emergencias por bajas temperaturas. El programa presupuestal 068, Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, asignado en el PIA para el presente año para las acciones de preparación y respuesta ante este tipo de eventos.
		Se verificará en el contexto del SIREDECI, que los Alcaldes Provinciales y Distritales, conduzcan las acciones pertinentes a cada una de las fases establecidas ante la ocurrencia de este tipo de eventos en sus planes ante el frío, heladas y bajas temperaturas.	El Gobierno Regional brindará asesoría técnica y supervisará el proceso de activación de la contingencia a ser desarrollada y ejecutada por los gobiernos locales. Los Gobiernos locales elaborarán las respectivas evaluaciones de daños y análisis de necesidades (EDAN) y reportarán las ocurrencias al Centro de Operaciones de Emergencia Regional, para su debido registro en el SINPAD, de acuerdo a los procedimientos establecidos	Comunicarán y reportarán de manera permanente los eventos a consecuencia del fenómeno climático y se enlazarán al COER. Insumos existentes en los almacenes regionales y adelantados que se hallan a disposición para que previa presentación de la ficha EDAN se viabilice las acciones de respuesta al suceso.	





8.1.2. DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

PROBABILIDAD QUE SE PRODUZCA LA AMENAZA O PELIGRO	ESCENARIO DE RIESGO	ACCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA	ACCIONES DURANTE LAS EMERGENCIAS	ACCIONES DESPUÉS DE LAS EMERGENCIAS	RECURSOS PARA ENFRENTAR LAS EMERGENCIAS
Alta probabilidad que se produzca daños a la salud de las personas, así mismo se afecte la prestación de salud a la población afectada.	Condiciones de temperatura en el nivel de extremo que afectará la salud de las personas con el incremento de la morbi mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas en los menores de 05 años y población adulto mayor.	Activar los Planes de Contingencia derivados del Plan Multisectorial para la Atención de heladas y friaje. Asistencia técnica a las Redes para la elaboración de planes de gestión del riesgo de desastres en salud frente a la temporada de frío. Garantizar el abastecimiento de medicamentos e insumos en los establecimientos de salud.	Promoción de la salud y comunicación para llevar adelante la campaña de vacunación contra la influenza y el neumococo en niños y en la población adulta y medidas preventivas ante bajas temperaturas. Acciones de monitoreo, evaluación y reporte al Centro de Operaciones de Emergencia (COE Salud). Movilización de brigadistas y/o personal de salud capacitado para dar atención médica especializada en las zonas consignadas de alto riesgo. Instalación de módulos de atención de salud integral y con énfasis a los efectos de las bajas temperaturas. Integración a la red de comunicaciones del COER Ayacucho.	Supervisar las condiciones (equipamiento, recursos humanos e insumos) de prestación de salud a las personas consideradas de alta vulnerabilidad, también la salud del ambiente de los refugios y albergues temporales que pudieran establecerse de ser necesarios. Reportar semanalmente al COER, el incremento o decremento de las atenciones médicas de las IRA, EDAS relacionadas con el evento de bajas temperaturas. La Dirección Regional de Salud (DIRESA) facilitará los indicadores, frecuencias y horas de reporte de las Unidades Ejecutoras de las diferentes Redes de Salud, al COER. Se integrará a la red de comunicaciones del COER Ayacucho.	Se cuenta con el marco normativo para cumplimiento de la respuesta que los EE.SS. deberían de realizar frente a las emergencias por bajas temperaturas. Insumos y recursos humanos que se hallan a disposición para la movilización respectiva (brigadas, tiendas de campaña entre otras) optimizando la respuesta frente a los efectos del evento de bajas temperaturas en las personas y servicios de salud.
		Capacitación al personal de los Establecimientos de Salud en la gestión del riesgo de desastres, atención de infecciones respiratorias agudas (IRAS) y neumonías y otros relacionados a la temporada de frío. Brinda apoyo de comunicaciones antes de las emergencias por temporada de frío, integrándose a la red de comunicaciones del COER Ayacucho.			

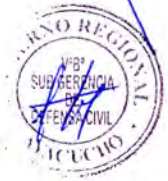


15



8.1.3. DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

PROBABILIDAD QUE SE PRODUZCA LA AMENAZA O PELIGRO	ESCENARIO DE RIESGO	ACCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA	ACCIONES DURANTE LAS EMERGENCIAS	ACCIONES DESPUÉS DE LAS EMERGENCIAS	RECURSOS PARA ENFRENTAR LAS EMERGENCIAS
Alta probabilidad que se produzca daños a la salud de los escolares y de la infraestructura de las Instituciones Educativas.	Condiciones de temperatura en el nivel de extremo, que podría incidir en el ausentismo y deserción escolar de los alumnos.	Promover y monitorear la Elaboración y aprobación del plan de contingencia ante las heladas y bajas temperaturas en todo el sistema educativo a través del PREVAED. Sensibilización a los padres de familia representado en las APAFA para incrementar la ingesta de alimentos con contenidos calóricos en la dieta diaria de los alumnos.	Se deberá de disponer la flexibilización en la indumentaria escolar, permitiendo el uso de ropa gruesa, prescindiendo del uniforme escolar en las zonas alto andinas para mitigar los efectos de las bajas temperaturas.	Supervisar los acuerdos establecidos en el plan de contingencia en las Instituciones Educativas a su cargo, con el fin de proteger a la población más vulnerable de la región (niños de las I.E.).	Se cuenta con el marco normativo para el cumplimiento de los compromisos y acciones frente a las bajas temperaturas en el ámbito de las I.E. por niveles a nivel regional. Especialistas PREVAED que deberán de realizar las acciones de preparación, asistencia técnica, sensibilización y respuesta hacia la comunidad educativa. Se cuenta con insumos adquiridos con el programa presupuestal 068 de la Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres como los kits escolares.
		Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa para prevenir y enfrentar adecuadamente los efectos de las heladas, principalmente en niños de educación inicial y primaria. Deberá disponer la flexibilización en la indumentaria escolar, permitiendo el uso de ropa gruesa, prescindiendo del uniforme escolar en las zonas alto andinas para mitigar los efectos de las bajas temperaturas.	Flexibilizar el horario de ingreso en las mañanas de acuerdo al comportamiento del clima por bajas temperaturas y la incidencia de las enfermedades respiratorias agudas, en base a la recomendación técnica del Sector Salud y los boletines de alerta de acuerdo a las predicciones de los organismos científicos.	Integrarse a la red de comunicaciones del COER.	Disponer que los docentes incluyan en la currículo de enseñanza sesiones de aprendizajes en temas referidos a los eventos fríos y heladas incluso con adecuación cultural en las zonas denominadas vulnerables.





8.1.4. DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

PROBABILIDAD QUE SE PRODUSCA LA AMENAZA O PELIGRO	ESCENARIO DE RIESGO	ACCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA	ACCIONES DURANTE LAS EMERGENCIAS	ACCIONES DESPUÉS DE LAS EMERGENCIAS	RECURSOS PARA ENFRENTAR LAS EMERGENCIAS
Alta probabilidad que pueda traer consigo la afectación y pérdida en la actividad agropecuaria por los eventos de las bajas temperaturas, heladas en la región.	Condiciones de temperatura en el nivel de extremo que inclusive se presentará por debajo de los 0° C que traerá consigo la morbimortalidad de la población ganadera y la afectación de los cultivos en las zonas vulnerables.	Activar el Plan de Contingencia para hacer frente al evento por bajas temperaturas y heladas Promover el uso de riego tecnificado (por aspersión) e implementación y mantenimiento de cobertizos. Desarrollar la capacitación y asistencia técnica a las organizaciones agropecuarias para la ejecución de actividades de prevención a fin de incrementar su capacidad de respuesta para el logro de una efectiva restauración de sus medios de vida durante la temporada de frío.	Se debe de disponer la atención con insumos agrícolas y pecuarios (alimento para ganado, medicina, semillas, etc.) para mitigar el impacto de los eventos fijos y heladas. Asistencia técnica para el almacenamiento de forraje para ganado y alimento no perecibles para personas. Adquisición de productos veterinarios, adquisición de productos forrajeros – Heno, aplicación de Productos veterinarios, distribución de productos forrajeros – heno.	Monitorar de manera permanente a las Oficinas Públicas Descentralizadas (OPDs), para el reporte oportuno de las emergencias y la ejecución de acciones de respuesta y rehabilitación. De acuerdo al reporte en el EDAN determinar las acciones de respuesta y asistencia a los productores afectados con recursos de la DRA y de las OPDs. Integrarse a la red de comunicación del COER Ayacucho	Se cuenta con personal técnico, promotores agrarios en las zonas rurales para la realización de las actividades de prevención, respuesta y rehabilitación ante las emergencias por bajas temperaturas con supervisión del equipo técnico de profesionales de la DRA. Insumo agro veterinario adquirido con presupuesto del Ppr. 058.
		Determinar los protocolos de evaluación y atención con insumo agropecuario y agro veterinarios en las zonas de riesgo. Realizar el requerimiento de la programación adicional de insumos para realizar la compra de insumos agros veterinarios debido a que el Ppr 068 es insuficiente para toda la Región.	Realizar el EDAN en el lugar de los hechos y el reporte oportuno al COER, y su registro en el SINPAD para una adecuada distribución de ayuda. Blindar asistencia técnica sobre las medidas a tener en cuenta para la conservación del forraje de ganado y el buen uso del agua.		





8.1.5. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (MIMP)

Mediante los programas del Sector, a través de sus Oficinas Públicas Descentralizadas (OPDs), brindará asistencia y apoyo en la atención de la población afectada, en estrecha coordinación con el Gobierno Regional y Local y demás sectores involucrados.

8.1.6. MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (MIDIS)

o A través del Programa **CUNA MAS**, va a contribuir en la seguridad alimentaria de las familias que tengan niños y que son la población más vulnerable, así como de la población afectada por los efectos de las bajas temperaturas a razón de que sus medios de vida son alterados para una adecuada disponibilidad o acceso de los alimentos en la zonas de desastre.

o Así mismo a través del **PROGRAMA PLATAFORMA DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL – PAIS**, Monitoreará, constantemente la comunicación con los tambos instalados en la región de Ayacucho, e intercambiará información generada por efecto de las bajas temperaturas para determinar el grado de impacto del fenómeno natural en las zonas de alto riesgo.

8.1.7. DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Contribuirá a mejorar las condiciones habitacionales de la población vulnerable a través del Programa de Apoyo con Viviendas saludables acondicionadas térmicamente para el mejoramiento de viviendas resistentes al impacto de eventos fríos y heladas y el mejor uso del espacio geográfico para la protección de las familias en las zonas catalogadas como vulnerables.

8.1.8. DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Tendrá mapeado las diferentes vías de la región, donde evaluará y ejecutará las obras de rehabilitación de las vías afectadas, además brindará asistencia técnica a la población que potencialmente podría resultar afectada, de esta manera reducirá los probables daños que se pudieran ocasionar en las carreteras obstaculizadas por efecto de las heladas y/o precipitación sólida.





Dichas acciones se plasmarán en las siguientes fases:

- **Preparación:** La Dirección Regional de Transportes, cuenta con equipo de Profesionales y Técnicos, para desarrollar y organizar a la Población, en un caso de Emergencia o deterioro de una carretera en un lugar determinado.
- **Respuesta:** La Dirección Regional de Transportes, es parte integrante de la Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 29664 – SINAGERD) constituida por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, de una carretera, inmediatamente de ocurrido en un lugar determinado.
- **Rehabilitación:** El proceso de Rehabilitación es el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de una carretera e inicio de la reparación del daño físico causado por las bajas temperaturas y la caídas de nieves, en algún lugar de la Región Ayacucho.

8.2. POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

- a) Brindará seguridad para el desplazamiento ordenado de la población en caso de ser necesaria la evacuación.
- b) Apoyará en el empadronamiento de la población en peligro, organizándola para la distribución de la ayuda humanitaria y posible evacuación, de ser necesario.
- c) Otorgará seguridad en los albergues o refugios temporales que se establezcan en las zonas de emergencia.
- d) Brindará garantías en el traslado, almacenamiento y distribución de los recursos logísticos y ayuda humanitaria que lleguen a la zona afectada.
- e) Brindará seguridad en el patrimonio público y privado.
- f) Apoyará y dará seguridad en la labor que realicen en la zona los equipos técnicos de los diferentes sectores del Estado e instituciones participantes en la respuesta.
- g) Brindará apoyo de comunicaciones antes, durante y después de la emergencia para las coordinaciones, integrándose a la red de comunicaciones del COER Ayacucho.
- h) La Policía Nacional del Perú (PNP) facilitará los indicativos, frecuencias y las horas de reporte de sus dependencias provinciales, al COER.
- i) Poner en ejecución el plan de contingencia ante situaciones de desastres.





8.3. SEGUNDA BRIGADA DE INFANTERÍA DEL EJÉRCITO PERUANO

- a) Pondrán a disposición del Sistema Regional de Defensa Civil, los recursos materiales y humanos que se requiera como apoyo ante la eventualidad de una emergencia que sobrepase la capacidad de respuesta de las zonas afectadas.
- b) Realizarán acciones cívicas que coadyuven al reforzamiento de los asentamientos temporales y permanentes que se establezcan posteriormente como producto de las acciones contempladas en el presente plan.
- c) Brindará apoyo de comunicaciones antes, durante y después de la emergencia para las coordinaciones con la Plataforma de Defensa Civil Regional y Local, integrándose a la red de comunicaciones del COER Ayacucho.
- d) Apoyo con puentes aéreos.

8.4. SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

- a) Asesorará al Gobernador Regional en los aspectos técnicos para la prevención y atención de eventos fríos y heladas.
- b) Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres a los Gobiernos Locales y población más vulnerable.
- c) Monitoreo permanente mediante el Centro de Operaciones de emergencia Regional a nivel del ámbito Regional.
- d) Coordinación con las instancias correspondientes para la rehabilitación de servicios básicos, vías de comunicación, instituciones Educativas y otros a nivel Regional.
- e) Atención de los afectados como consecuencia de los eventos de bajas temperaturas en referencia a la información del COER.
- f) Asesoramiento en la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
- g) Mantiene actualizada la información a través del Sistema Nacional de Información y atención de desastres SINPAD.
- h) Gestión, Administración y Dotación de material de ayuda humanitaria.





8.5. CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL AYACUCHO

- a) Consolida, procesa, monitorea y analiza la información textual y gráfica de la situación y atención de la emergencia relacionada a eventos fríos y heladas en el ámbito regional.
- b) Mantiene informado de las ocurrencias de eventos fríos y heladas al Gobierno Regional.
- c) Registro en el Sistema Nacional de Información para la prevención y atención de desastres SINPAD las emergencias ocurridas en el ámbito Regional.
- d) Coordinación y monitoreo permanente a los Gobiernos Locales sobre la atención oportuna de las Emergencias.
- e) Monitoreo de las Emergencias a nivel Regional.
- f) Actualización del Inventario de Recursos Logísticos y Humanos a nivel de la Región.
- g) Actualización permanente del Directorio Regional.
- h) Consolidación y Sistematización de datos referidos a las ocurrencias a nivel regional que servirán de insumo para la toma de decisiones.
- i) Emisión oportuna de información para la gestión del riesgo de desastres.

RECOMENDACIONES

1. El Gobierno Local deberá de programar el presupuesto para la atención de sus emergencias acorde al nivel de responsabilidad. En atención al Art. 43 del Decreto Supremo 048 – 2011-PCM – Reglamento de la Ley 29664 – Ley del SINAGERD.
Los Gobiernos Locales deberán de tener conformado y operativo el Grupos de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil. En atención al Art. 17 del Decreto Supremo 048 – 2011-PCM – Reglamento de la Ley 29664 – Ley del SINAGERD.
2. Las Direcciones Regionales y los Gobiernos Locales deben elaborar un Plan de Contingencia adecuado a sus funciones y Escenarios de Riesgos en coordinación con el Gobierno Regional de Ayacucho. En atención al Art. 39 del Decreto Supremo 048 – 2011-PCM – Reglamento de la Ley 29664 – Ley del SINAGERD.
3. Los gobiernos locales deberán de Implementar y consolidar obras de protección, consistente en defensas rivereñas, sistema de drenajes, torrenteras entre otros, en las zonas consignadas de alta vulnerabilidad ante la ocurrencia de lluvias intensas, con el fin de salvaguardar los servicios públicos y proteger la vida y la salud de las personas.





ANEXO N° 1



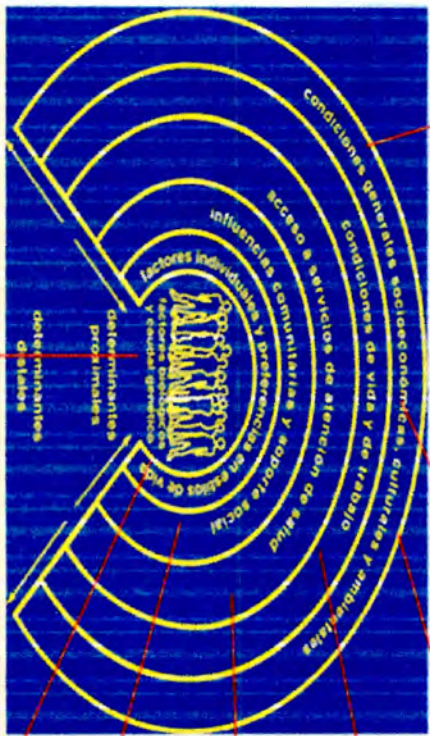
ANEXO 01

DETERMINANTES DE SALUD Y SU RELACIÓN CON LA OCURRENCIA DE IRAS Y NEUMONÍAS DURANTE LA TEMPORADA DE FRÍO

MODELO MULTINIVEL DE DETERMINANTES DE LA SALUD Y SU RELACION RIESGO DE IRAS-NEUMONIA DURANTE LA TEMPORADA DE FRIO



Pobreza Extrema



Sistema Inmunológico deprimido por la desnutrición, lactancia materna exclusiva y Alimentación complementaria deficiente.



Bajo Nivel Educativo de los padres.
Baja percepción del Riesgo.
Insuficiente sistema de saneamiento
Cambios climáticos y Variabilidad
Climática: procesos de bajas temperaturas.

Prácticas y Ritos Culturales ancestrales.
Creencias mágico religiosas.

Población de zona rural dedicada a la agricultura y pesca. Aislamiento y organización de viviendas, comunidades dispersas y comunidades indígenas.

Limitado Acceso a servicios de Salud Especialmente en poblaciones, escuelas y dispersas.
Insuficientes recursos en salud personal, Equipos e infraestructura

Viviendas precarias, no adaptadas, comunidades no organizadas, con enfoque de salud

Comportamiento de Riesgo
Niños expuestos a: cocinas a leña, exposición a humaredas por laberintos de carbón, contaminación ambiental (calles no asfaltadas).



Fuente: Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud





ANEXO N° 2



Definiciones Básicas

Afectado. Persona a la cual la manifestación de un fenómeno destructor le produce fatiga, perturbación, incomodidad, leve daño físico o falta de salud, pérdida de bienes, en general pérdida de calidad de vida.

Contingencia. Es un hecho o evento que tiene carácter de contingente, es decir que puede suceder o no. Para el efecto que se diese la posible ocurrencia o inminencia de un evento particular desastroso que afectaría a un escenario geográfico definido.

Damnificado. Persona afectada parcial o íntegramente por los efectos de un fenómeno y que ha sufrido daño en su salud y/o perjuicio en sus bienes, requiriendo la asistencia humanitaria del Estado para superar de urgencia su situación.

Desastre. Interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad causando grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo. Los desastres se califican de acuerdo a su causa en naturales o tecnológicos.

Emergencia. Es el resultado de un fenómeno destructor que incide en la vida humana, salud y bienes de una población determinada, por las condiciones de vulnerabilidad física, cultural y social en que éstas se encuentran. Por lo tanto tendrá en la zona afectada, un escenario con damnificados, heridos, muertos, destrucción de viviendas, de infraestructura de desarrollo especialmente vial, agrícola, pesquera, energética, de educación y salud, de locales públicos y servicios básicos.

Helada. Como concepto general: Las heladas ocurren cuando la temperatura del aire desciende a 0°C o valores menores, este concepto corresponde a la helada meteorológica; sin embargo existe la helada agrometeorológica que es el descenso de la temperatura del aire a niveles críticos de los cultivos y que mata a los cultivos vegetales, en el caso de la helada agrometeorológica depende del nivel crítico de temperatura de cada cultivo y puede ser mayor a 0°C. Las heladas se dan con cielo despejado o escasa nubosidad. El descenso de la temperatura se registra en horas de la noche o madrugada y el parámetro meteorológico para seguimiento es la Temperatura Mínima. Se debe tener en cuenta que hay regiones de la sierra sur donde la temperatura mínima normal es debajo de 0°C, el peligro se presenta cuando la temperatura desciende por debajo de sus valores normales.

Friaje. Es un fenómeno meteorológico caracterizado por la llegada de aire frío a la selva, ingresa por la selva sur y se desplaza hacia la selva central y norte dependiendo de la intensidad del evento. El friaje inicia con lluvias de moderada a fuerte intensidad, tormentas eléctricas y viento que se desplaza de sur a norte, las temperaturas máximas disminuyen por la cobertura nubosa. Posterior a ello, la lluvia se desplaza dejando cielo con escasa nubosidad a despejado la selva sur con presencia de aire frío que hace que la temperatura descienda bruscamente en pocas horas.

Granizo. Es un tipo de precipitación sólida que consiste en partículas irregulares de hielo. Se presenta durante el desarrollo de tormentas rápidas, especialmente si van acompañadas de actividad eléctrica (rayos y truenos). Con cielo bajo nubes cúmulonimbus, en las que se producen gotas de agua sobre enfriadas, líquidas pero a temperaturas por debajo de su punto normal de fusión (0°C) y ocurre tanto en verano como





en invierno, pero el caso se da más, cuando está presente un periodo de tiempo excesivamente cálido que puede ser extremadamente húmedo. El agua sobre enfriado se forma debido a la necesidad de una semilla sólida e inicia el proceso de cristalización. Cuando estas gotas de agua chocan en la nube con otras partículas heladas o granos de polvo pueden cristalizar sin dificultad congelándose rápidamente a su alrededor. En las tormentas más intensas se puede producir precipitación helada en forma de granizo especialmente grande cuando éste se forma en el seno de fuertes corrientes ascendentes. En este caso la bola de granizo puede permanecer más tiempo en la atmósfera disponiendo de una mayor capacidad de crecimiento. Cuando el empuje hacia arriba cesa o el granizo ha alcanzado un tamaño elevado, el aire ya no puede aguantar el peso de la bola de granizo y ésta acaba cayendo.

Las bolas de granizo suelen ser pequeñas, de algunos milímetros de diámetro. Sin embargo, de vez en cuando se originan bolas muchos mayores, de varios centímetros de diámetro debido a que en la circulación ciclónica de la tormenta, las pequeñas bolas ascienden y descienden varias veces formándose distintas capas de hielo, unas sobre otras. Dependiendo de su tamaño, las bolas de granizo pueden no ser más que una pequeña molestia, causar daños en automóviles y estructuras de cristal o incluso matar a personas. Debido a su proceso de formación todas ellas tienen una estructura en forma de capas de cebolla. Granizada. La granizada, es la cantidad de granizo que cae en un período de tiempo determinado. Normalmente durante 6 horas o más y expresada en centímetros de espesor.



Plan de Contingencia. Son los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Por lo señalado, tiene carácter opcional, cuando se presumen las condiciones indicadas. **Rehabilitación.** Son acciones que se realizan inmediatamente después del desastre. Consiste fundamentalmente en la recuperación temporal de los servicios básicos que permitan normalizar las actividades diarias en la zona afectada por el desastre. Es parte de la respuesta ante una emergencia.



Respuesta ante una emergencia. Suma de decisiones y acciones tomadas durante y después del desastre, incluyendo acciones de evaluación del riesgo, socorro inmediato y rehabilitación.

Riesgo. Es un concepto complejo que, en términos generales, es asociado a los fenómenos naturales y en particular al fenómeno volcánico, como la combinación de dos componentes: peligro y vulnerabilidad.

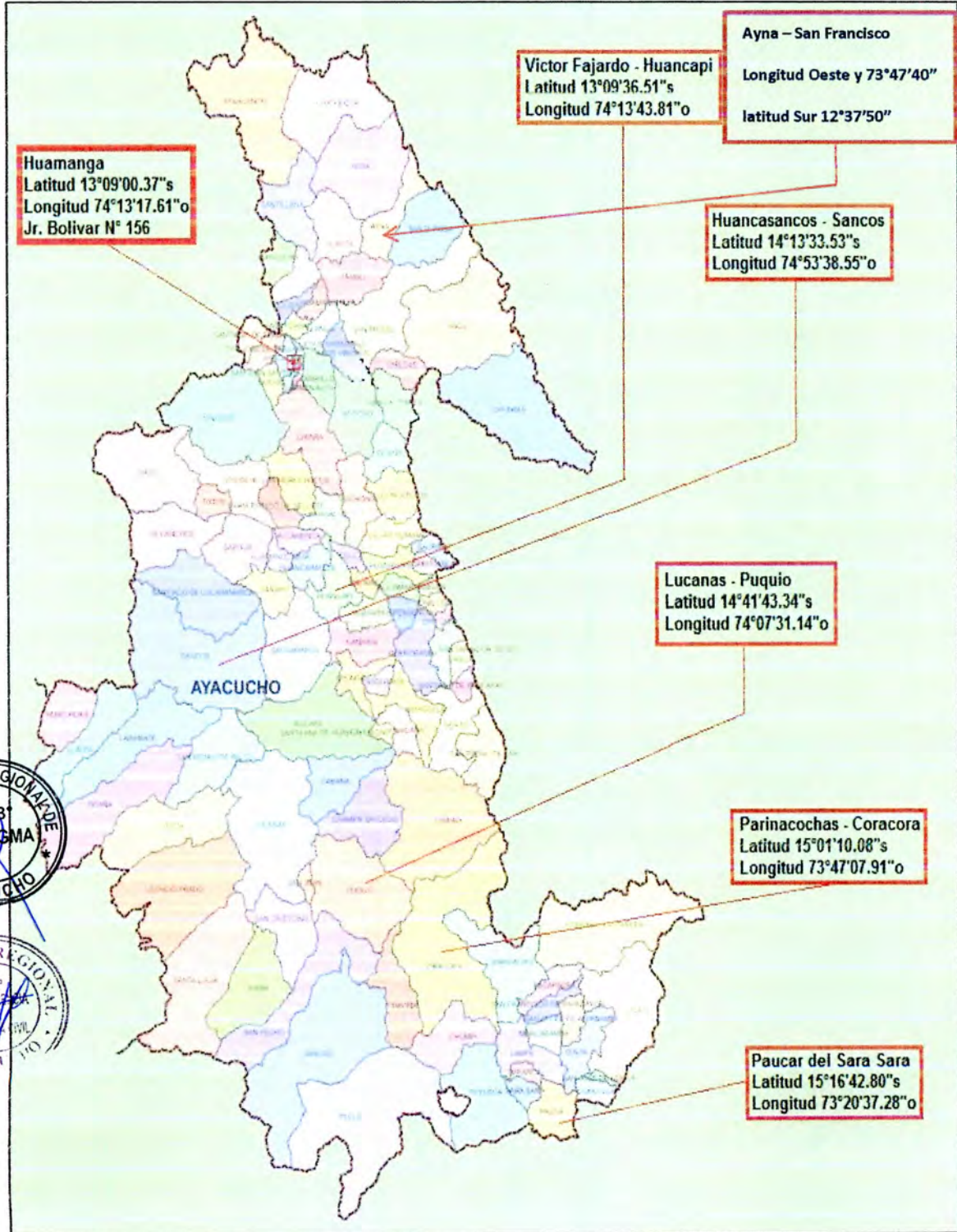
Vulnerabilidad. Se define como el grado o porcentaje de pérdida o daño que puede sufrir un elemento de la estructura social (población, infraestructura, productividad) por efecto de alguna de las manifestaciones volcánicas.



ANEXO N° 3



Mapa de ubicación de Almacenes adelantados a nivel regional.





ANEXO N° 4



**STOCK DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA DEL ALMACEN CENTRAL Y LOS ALMACENES ADELANTADOS
AL 30 DE MARZO DE 2019**

ARTICULOS	U. MEDIDA	HUAMANGA	PARINACOCCHA	LUCANAS	PAUZA	FAJARDO	HUAN. SANCO	LARAMATE	AYNA-SN. FCC	TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL
ABRIGOS												
Botas de jebe	Par	300	227	285	274	274	175	254		1789	23.50	42041.50
Cama plegable de lona	Unidad			68			37			105	55.88	5867.40
Cama plegable de metal 1 plaza	Unidad	450	8	46	17	42	30	20	0	613	139.11	85274.43
Colchoneta de espuma de 1 plaza 4"	Unidad	0				30	35		1	66	48.00	3168.00
Colchon de espuma de 1 plaza 4"	Unidad	169	25	63	61	16	40	104	52	530	52.00	27560.00
Frazada anti alergica algodón 1 1/2 pza	Unidad	8953	348	478	628	719	352	639	410	12527	23.25	291252.75
Manta polar	Unidad	1		620	679	1040	465		71	2876	13.90	39976.40
Frazada polar	Unidad	4003	540		292	32		963	700	6530	23.25	151822.50
Telas de Sábanas colores	Rollo		6				9			15	180.00	2700.00
Telas para buzo	Rollo		7							7	180.00	1260.00
Mandiles	Unidad	383		50						433	12.00	5196.00
Buzos para niños talla 4, 8, 10	Unidad	0		74	53	17				144	15.00	2160.00
Chaleco color blanco	Unidad				5					5	30.58	152.90
Calzado para dama y zapatillas	Par			47	65	33				145	20.00	2900.00
Colcha de 1 1/1 plaza	Unidad			4						4	8.30	33.20
Polos cofaco	Unidad			24						24	5.70	136.80
Toalla de playa de algodón 62 x 132 cm	Unidad			29						29	12.00	348.00
Mosquiteros	Unidad	300							3	303	12.00	3636.00
UTENSILIOS DE COCINA												
Cocina a gas con quemadores	Unidad	46	4	11	10	11	11	11	4	108	45.00	4860.00
Kit de higiene	Unidad	5	96	0	131	15		0	0	247	14.64	3616.08
Balde de plástico de 15 lts.	Unidad	550	100	135	124	140	131	176	90	1446	8.12	11741.52
Bidon de plastico de 131 Lts	Unidad			135	22	30	18	30		235	52.63	12368.05
Bidon de plastico de 80 Lts	Unidad	3					10	10	8	31	55.05	1706.55
Tacho de plástico de 80 Lts.	Unidad	41	7			10			9	67	48.38	3241.46
Cuchara para sopa	Unidad	3210	308	233	155	285	100	300	208	4799	1.20	5758.80
Cucharon de aluminio grande	Unidad	561	35	20	70	31	47	70	75	909	4.30	3908.70
Coladera de plástico	Unidad		20	20	20					60		
Cuchillo p/cocina de acero inoxidable	Unidad	1333	23	54	53	34	51	70	76	1694	5.30	8978.20
Espumadera de aluminio grande	Unidad	584	47	49	54	36	49	70	76	965	4.50	4342.50
Ollas de aluminio Nº 26	Unidad	403	51	68	90	72	101	104	22	911	16.00	14576.00
Ollas de aluminio 80 Lts.	Unidad	74	7	10	10	10	8		10	129	68.00	8772.00
Ollas de aluminio Nº 50.	Unidad			10	7	1				18	45.00	810.00
Plato de Plastico hondo	Unidad	2537	547	225	279	168	92	300	200	4348	1.10	4782.80
Plato de Plastico tendido	Unidad	2592	506	250	163	146	540	300	200	4697	1.10	5166.70
Tazon de plastico	Unidad	3593	471	189	151	123	792	300	200	5819	1.77	10299.63
Vasos de Plástico	Unidad	3213	438		61	93	205	300	200	4510	1.10	4961.00
Cocina semi industrial 2 hornillas	Unidad			8	1					9	254.68	2292.12
Cocina de mesa 2 hornillas	Unidad			63			8			71	43.50	3088.50
HERRAMIENTAS												
Barreta hexagonal 1 1/4	Unidad	320	14	20	10	7	13	10	5	399	68.00	27132.00
Caretilla para construcción tipo bugguy	Unidad	400	28	30	22	23	22	10	25	560	178.30	99848.00
Almoha de 12 Lbs	Unidad	16	9	4	5	5	3		5	47		0.00
Hacha con mango de madera de 4 lbs.	Unidad	170	8	19	8	8	12		10	235	38.00	8460.00
Albato tipo sable	Unidad	285	3	15	2		15			320	19.00	6080.00
Artículo p/ carpintero	Unidad	154	0	18	12	23	12	20	10	249	22.00	5478.00
Rata cuchara c/mango de madera	Unidad	630	14	28	22	19	28	30	60	831	31.00	25761.00
ARTICULOS												
Sapapoa	Unidad	28								28	41.50	1162.00
Pico de punta de pala	Unidad	543	22	35	22	19	16		45	702	31.50	22113.00
Soga nylon de 1/4"	Kilo	24								24	20.00	480.00
Serrucho	Unidad			14	2		4			20	13.50	270.00
TECHO												
Calamina galvan.corrugada 1.8 mts	Unidad	5769	520	500	1543	1030	440	1619	806	12227	18.00	220086.00
Calamina galvan.lana 1.8 mts	Unidad			0	76		19			95	12.99	1234.05
Carpa de lona para campamento	Unidad	86	13	22	24	35	10	20	34	244	875.50	164822.73
Carpa GPM	Unidad						1			1	3190.00	3190.00
Carpa para 10 personas	Unidad						3			3	668.59	2005.77
Alambre Nº 8	Kilo	1000								1000	1.20	1200.00
Sacos polipropeleno	Unidad	11245			1694	2100	2039		175	17253	1.2	20703.60
Elementos de sujecion	Unidad				21		8			29	73.86	2141.94
Parante de madera x 86 piezas	Unidad			13	23					36	120	4320.00
Plancha para pared triplay	Unidad	1200		180	36		5	100		1521	39.4	59927.40
Bobina de plastico	Unidad	10				7	1.7			18.7	255.03	4769.06
Fibra cemento	Unidad			54						54	37.5	2025.00

